

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



## FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

### DIRECCIÓN DE POSGRADO

## MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y DERECHO

### EMPRESARIAL

**Tema:**

---

**“LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL  
PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”**

---

**Trabajo de Titulación**

**Previo a la obtención del Grado Académico de Magister en**

**Tributación y Derecho Empresarial**

**Autora:** Dra. Magdalena Alexandra Lemus Robalino.

**Director:** Dr. Lenyn Geovanny Vásquez Acuña, Mg.

**AMBATO – ECUADOR**

**2014**

## Centro de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato

El tribunal de Defensa del trabajo de titulación presidido por el Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magister, Presidente del Tribunal, e integrado por los señores Ingeniero Marco Vinicio Guachimboza Villalba Magister, Doctor Hernán Paúl Ortiz Coloma Magister, Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magister. Miembros de Tribunal de defensa, designados por el Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor la defensa oral del trabajo de titulación con el tema **“LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”**, elaborado y presentado por la señora Doctora Magdalena Alexandra Lemus Robalino, para optar por el Grado Académico de Magister en Tributación y Derecho Empresarial.

Una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de titulación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

-----  
Econ. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg.  
Presidente del Tribunal de Defensa

-----  
Ing. Marco Vinicio Guachimboza Villalba, Mg.  
Miembro del Tribunal

-----  
Dr. Hernán Paúl Ortiz Coloma Mg.  
Miembro del Tribunal

-----  
Econ. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg  
Miembro del Tribunal

## **AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de titulación con el tema “**LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**” le corresponde exclusivamente a: Doctora Magdalena Alexandra Lemus Robalino, Autora bajo la Dirección de Doctor Lenyn Geovanny Vásconez Magister, Director del trabajo de titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

.....  
Dra. Magdalena Alexandra Lemus Robalino Dr. Lenyn Geovanny Vásconez Acuña, Mg

**AUTORA**

**DIRECTOR**

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este Trabajo de titulación como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los Derechos de mi trabajo de titulación, con fines de difusión pública, además autorizo su reproducción dentro de las regulaciones de la Universidad.

.....  
Dra. Magdalena Alexandra Lemus Robalino  
c.c. 1802287308

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado, a mi madre y abuelita por su apoyo, a mi esposo e hijos y a toda mi familia por su apoyo incondicional para llegar a culminar con la meta propuesta.

**Alexandra**

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento primeramente a Dios, porque el haber cumplido con esta meta fue su voluntad.

A la Universidad Técnica Ambato y su Facultad de Contabilidad y Auditoría, sus docentes y de manera especial al Dr. Lenyn Vásquez Acuña, por su guía en la dirección de este trabajo investigativo.

**Alexandra**

# ÍNDICE

Portada.....	i
CENTRO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
ÍNDICE.....	vii
INDICE DE TABLAS.....	xii
INDICE DE GRAFICOS.....	xiii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	1
1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2.1. Contextualización.....	1
1.2.1.1 Contexto macro.....	1
1.2.1.2 Contexto meso.....	7
1.2.1.3 Contexto micro.....	8
1.2. Árbol de problema.....	11
1.2.1 Análisis Crítico.....	12
1.2.2 Prognosis.....	13
1.2.3 Formulación del problema.....	14
1.2.4 Preguntas directrices.....	14
1.2.3 Delimitación del objeto de la investigación.....	14
1.3 Justificación.....	15
1.4 OBJETIVOS.....	16

1.4.1	General .....	16
1.4.2	Específicos .....	16
CAPÍTULO II .....		16
MARCO TEÓRICO .....		17
2.1	ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	17
2.2	FUNDAMENTACION FILOSÓFICA.....	18
2.3	FUNDAMENTACION LEGAL .....	20
2.4	. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.....	22
2.4.1	Superordinación Conceptual.....	22
2.4.2.1	Subordinación Conceptual de la variable independiente.....	23
2.4.2.2	Subordinación de la variable dependiente .....	24
2.4.3	MARCO CONCEPTUAL PARA LA VARIABLE INDEPENDIENTE .....	25
2.4.3.1	Constitución de la República del Ecuador. ....	25
2.4.3.2	Devolución del Impuesto al Valor Agregado. ....	25
2.4.3.3	Impuesto al Valor Agregado .....	26
2.4.3.1	Sujeto activo. ....	27
2.4.3.2	Sujeto pasivo.....	27
2.4.3.3	Base imponible. ....	29
2.4.3.4	Hecho generador .....	30
2.4.3.5	Porcentajes .....	31
2.4.4	MARCO CONCEPTUAL PARA LA VARIABLE DEPENDIENTE.....	33
2.4.4.1	Presupuesto.....	33
2.4.4.2	Principios de presupuesto.....	34
2.4.4.3	Tipos de Presupuesto.....	36
a.	Presupuesto Tradicional .....	36
b.	Presupuesto por Programas .....	36

c.	Sistema de Planeamiento-Programación-Presupuestario.....	37
d.	Presupuesto Base Cero .....	37
2.4.4.4	Formas de actualización del presupuesto .....	37
a.	Modificaciones Presupuestarias .....	37
b.	Rectificaciones Presupuestarias.....	38
c.	Reprogramaciones Presupuestarias.....	38
2.4.4.5	Etapas del ciclo presupuestario .....	38
2.4.4.6	Clasificación del ciclo presupuestario .....	39
2.4.4.6.1	Ingresos de Capital.....	40
2.4.4.6.2	Ingresos de Capital.....	40
2.4.4.6.3	Requisitos para un buen presupuesto .....	41
2.5	HIPOTESIS .....	41
2.5.1	SEÑALAMIENTO DE VARIABLES.....	41
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	42
3.1	ENFOQUE .....	42
3.2	MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
3.3	NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	44
3.3.1.	Investigación exploratoria .....	44
3.3.2.	Investigación por asociación de variables .....	45
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	45
3.4.1.	Población .....	45
3.4.2.	Muestra .....	46
3.5.	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	48
3.5.1.	Operacionalización de la variable independiente .....	48
3.5.2	Operacionalización de la variable dependiente .....	49
3.6	RECOLECCION DE INFORMACIÓN .....	50

3.6.1	Definición de los sujetos: .....	50
3.6.2	Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección.....	51
3.6.3	Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica. ....	51
3.6.4	Explicitación de procedimientos para la recolección de información. ....	51
3.7	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN .....	52
3.7.1	Aplicación de los instrumentos a los sujetos de investigación .....	52
3.7.2.	Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis: .....	52
CAPÍTULO IV.....		54
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....		54
4.1.	ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	54
4.2.	VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	70
4.2.1.	Determinación de la frecuencia esperada y tabla de contingencia.....	71
4.2.2.	Cálculo de la Frecuencia Esperada .....	72
4.2.3.	Calculamos ( $\chi^2$ ) .....	73
4.2.4.	Planteamiento de la hipótesis.....	73
4.2.5.	Determinación del Nivel de Significancia .....	74
4.2.6.	Encontramos los grados de libertad “v” .....	74
4.2.1	Decisión-Conclusión.....	74
CAPÍTULO V.....		75
5.1	CONCLUSIONES.....	76
5.2	RECOMENDACIONES.....	76
CAPÍTULO VI.....		77
6.1	TEMA .....	77
6.2	ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA.....	78
6.3	JUSTIFICACIÓN .....	79
6.4	OBJETIVOS .....	80

6.4.1	General .....	80
6.4.2	Específicos .....	80
6.5	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD .....	80
6.6	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	81
6.6.1.	Modelo de Gestión .....	81
6.6.2.	Ciclo de la Gestión Pública .....	82
6.6.3.	Eficacia y Eficiencia en la Gestión Pública .....	84
6.6.4.	Indicadores de Gestión .....	86
6.6.4.1.	Criterios generales para la formulación de los indicadores. ....	87
6.6.4.2.	Hoja de Vida del indicador .....	88
6.6.4.3.	Atributos .....	88
6.6.5.	Presupuesto .....	90
6.6.5.1.	Principios de presupuesto.....	90
6.6.5.2.	Etapas del ciclo presupuestario .....	90
6.7.	METODOLOGÍA Y MODELO OPERATIVO .....	91
6.7.1	Diagnóstico Preliminar .....	92
6.7.2	FASE 1 Analizar la estructura de los procesos presupuestarios .....	93
6.7.2.1	Plan Operativo Anual.....	94
6.7.2.2	Presupuestación del Programa Operativo Anual.....	97
6.7.2.3	Plan Anual de Compras.....	97
6.7.2.4	FASE 2 .....	98
6.7.4	FASE 3 .....	106
6.8	ADMINISTRACION.....	122
6.9	MONITOREO Y EVALUACION .....	122
	BIBLIOGRAFIA.....	123
<b>ANEXOS</b>	127	

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Devolucion del IVA en el año 2010.....	7
Tabla 2: Detalle de la Población .....	44
Tabla 3: Operacionalización de la variable independiente.....	46
Tabla 4: Operacionalización de la variable dependiente.....	47
Tabla 5: Procedimiento de recolección de información.....	49
Tabla 6: Cuantificación de resultados .....	51
Tabla 7: Resultado de la pregunta 1 de la encuesta .....	52
Tabla 8: Resultado de la pregunta 2 de la encuesta .....	53
Tabla 9: Resultado de la pregunta 3 de la encuesta .....	54
Tabla 10 Resultado de la pregunta 4 de la encuesta .....	55
Tabla 11: Resultado de la pregunta 5 de la encuesta .....	57
Tabla 12 Resultado de la pregunta 6 de la encuesta .....	58
Tabla 13: Resultado de la pregunta 7 de la encuesta .....	59
Tabla 14: Resultado de la pregunta 8 de la encuesta .....	60
Tabla 15: Resultado de la pregunta 9 de la encuesta .....	61
Tabla 16: Resultado de la pregunta 10 de la encuesta .....	62
Tabla 17: Resultado de la pregunta 11 de la encuesta .....	63
Tabla 18: Resultado de la pregunta 12 de la encuesta.....	64
Tabla 19: Resultado de la pregunta 13 de la encuesta.....	65
Tabla 20: Resultado de la pregunta 14 de la encuesta .....	66
Tabla 21 Resultado de la pregunta 15 de la encuesta.....	67
Tabla 22: Matriz datos obtenidos.....	69
Tabla 23: Matriz frecuencia esperada.....	70

## INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Árbol de problema.....	8
Gráfico 2: Superordinación de variables.....	18
Gráfico 3: Subordinación de la variable independiente.....	19
Gráfico 4: Subordinación de la variable independiente.....	20
Gráfico 5: Etapas del ciclo presupuestario.....	36
Gráfico 6: Representación de resultados.....	51
Gráfico 7: Resultado de la pregunta 1 de la encuesta .....	53
Gráfico 8: Resultado de la pregunta 2 de la encuesta .....	54
Gráfico 9: Resultado de la pregunta 3 de la encuesta .....	55
Gráfico 10 Resultado de la pregunta 4 de la encuesta .....	57
Gráfico 11:Resultado de la pregunta 5 de la encuesta .....	58
Gráfico 12 Resultado de la pregunta 6 de la encuesta .....	59
Gráfico 13: Resultado de la pregunta 7 de la encuesta.....	60
Gráfico 14: Resultado de la pregunta 8 de la encuesta .....	61
Gráfico 15: Resultado de la pregunta 9 de la encuesta.....	62
Gráfico 16: Resultado de la pregunta 10 de la encuesta.....	63
Gráfico 17: Resultado de la pregunta 11 de la encuesta .....	64
Gráfico 18: Resultado de la pregunta 12 de la encuesta .....	65
Gráfico 19: Resultado de la pregunta 13 de la encuesta.....	66
Gráfico 20: Resultado de la pregunta 14 de la encuesta .....	67
Gráfico 21: Resultado de la pregunta 1 de la encuesta .....	71
Gráfico 22: Calculo del Chi cuadrado.....	81
Gráfico 23:Secuencias de Concepción y Contribución.....	81
Gráfico 24: Control de Gestión y Evaluación de Resultados.....	83
Gráfico 25: Fases del Modelo Operativo.....	89

Gráfico 26:	Estructura de Procesos.....	91
Gráfico 27:	Secuencia de la Planificación Operativa Anual .....	92
Gráfico 28:	Esquema del Plan Operativo Anual .....	93
Gráfico 29:	Esquema del Plan Anual de Compras.....	94
Gráfico 30:	Propuesta de Procesos para Presupuestos de inversión.....	102
Gráfico 31:	Principales indicadores aplicar.....	104

## **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

### **FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

#### **DIRECCIÓN DE POSGRADO**

#### **MAESTRIA EN TRIBUTACIÓN Y DERECHO EMPRESARIAL**

### **TEMA: “LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”**

**Autor:** Dra. Magdalena Alexandra Lemus Robalino

**Director:** Dr. Lenyn Geovanny Vásquez Acuña, Mg.

**Fecha:** 29 de noviembre del 2013

### **RESUMEN EJECUTIVO**

El propósito de este trabajo de investigación es la definición de procesos eficientes con énfasis en la devolución del Impuesto al Valor Agregado y la

gestión presupuestaria de la Universidad Técnica de Ambato. Se analizará los valores que la Universidad recibe mensualmente por concepto de la devolución del Impuesto al Valor Agregado en sus cuentas corrientes y el impacto que genera en las inversiones planificadas en el presupuesto de inversión.

Luego de las reformas aprobadas por la Administración Tributaria la Institución aplica el IVA con cargo al presupuesto y la devolución de dichos valores será para gastos exclusivos de Inversión. Las diferentes dependencias de la Universidad Técnica de Ambato, en la actualidad desconocen de este particular, por tal razón consideran que sus presupuestos han disminuido sustancialmente al no considerar la devolución del Impuesto al Valor Agregado y re direccionarlos para gastos de Inversión.

La utilización de un modelo de gestión presupuestaria, permitirá a la Institución contar con un instrumento que integre los procedimientos que se deben aplicar para la determinación correcta por parte de las diferentes dependencias del presupuesto de Inversión, la inclusión de la devolución del Impuesto al Valor Agregado y la evaluación de la calidad del gasto.

El disponer de procesos claros y específicos para la elaboración e inclusión del Impuesto al Valor Agregado en el presupuesto institucional, permitirá que las diferentes dependencias puedan tener presupuestos más ajustados a su realidad y sobre todo un control de la ejecución de los mismos, de igual manera racionalizar los gastos y el incremento en el grado de eficiencia de los montos de inversión.

**Descriptor:** Asignación Presupuestaria, Devolución, Evaluación, Gastos, Gestión, Impuestos, Indicadores, Inversión, Plan Operativo, Plan Anual de Compras, Presupuesto, Procedimientos, Reforma tributaria.

**UNIVERSIAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**DIRECCIÓN DE POSGRAGO**  
**MAESTRIA EN TRIBUTACIÓN Y DERECHO EMPRESARIAL**

**Theme:** "RETURN OF VALUE ADDED TAX AND TECHNICAL  
COLLEGE BUDGET AMBATO "

**Author:** Dra. Magdalena Alexandra Lemus Robalino

**Directed by:** Dr. Lenyn Geovanny Vásquez Acuña, Mg .

**Date:** November 29, 2013

**EXECUTIVE SUMMARY**

The purpose of this research work is the definition of efficient processes with emphasis on the return of the Value Added Tax and budgetary management of the Technical University of Ambato. Analyze the values that the University receives monthly for the return of the VAT in their current accounts and the impact that generates in the planned investments in the investment budget.

After the reforms adopted by the Tax Administration, the Institution applies VAT charged to the budget and the return of these values will be exclusive for costs of investment. The various units of the Technical University of Ambato, at present are unaware of this particular, and for this reason they feel that their budgets have decreased substantially because they did not consider the return of the Value Added Tax and re routing for investment costs.

He use of a model of budgetary management, will allow the institution to have a tool to integrate the procedures that must be applied for the correct determination on the part of the different units of the investment budget, the inclusion of the return of the value-added tax and the evaluation of the quality of spending.

The availability of clear and specific processes for the preparation and inclusion of a value-added tax in the institutional budget, will allow the different units may have tighter budgets to their reality and on an entire control of the execution of the same, likewise rationalize expenditures and the increase in the degree of efficiency of the investment amounts.

**Keywords:** Assigning Budget, Budgetary Assessments, Charges, Management, Taxes, Indicators, Operational Plan Annual Procurement Plan, Budget, Procedures, Tax Reform

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está encaminado en analizar la devolución del IVA en operaciones que realiza la Universidad; hasta el 2012 la devolución se realizaba directamente con acreditación a las cuentas de cada Universidad y su uso se podía asignar a cualquier tipo de gastos; luego de las reformas aprobadas por la Administración Tributaria la Universidad aplica el IVA con cargo al presupuesto y la devolución de dichos valores son para gastos exclusivos de Inversión. Las diferentes dependencias de la Universidad Técnica de Ambato, en la actualidad desconocen de este particular, por tal razón consideran que sus presupuestos han disminuido sustancialmente al no considerar la devolución del IVA y re direccionarlos para gastos de Inversión.

La presente investigación está integrada por los siguientes capítulos:

Primer Capítulo : está constituido por el planteamiento del problema, que se fundamenta en la contextualización, el análisis crítico, la formulación del problema con sus causas y efectos, se establece el objetivo general y los objetivos específicos y finalmente se detalla la justificación de la investigación.

Segundo Capítulo: Se hace referencia al marco teórico de la investigación, se citan los antecedentes, fundamentaciones que enfocan al tema en un área legal y conceptual y la formulación de la hipótesis que va ser comprobada en la investigación.

Tercer Capítulo: hace referencia a la metodología empleada en la investigación, especificando los tipos o niveles investigativos, se determina la población y la muestra, operacionalización de variables de estudio y se establece técnicas e instrumentos que se utilizan en la recolección de información.

Cuarto Capítulo: se realiza el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en las encuestas y la verificación de la hipótesis que abaliza la correlación de las variables de estudio.

Quinto Capítulo: se emite la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

Sexto Capítulo: se presente la propuesta, la cual está conformada por el título, la justificación, los objetivos y el modelo de gestión.

# **CAPÍTULO I**

## **1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN**

“La Devolución del Impuesto al Valor Agregado y el presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato”

### **1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.2.1. Contextualización**

##### **1.2.1.1 Contexto macro**

La devolución del IVA a las instituciones públicas es una práctica común en los países de Latinoamérica, cada uno tiene establecido una serie de políticas para la devolución.

La Legislación tributaria Colombiana distingue tres tipos de bienes y servicios en la aplicación del IVA: bienes y servicios gravados, excluidos y exentos. Los bienes y servicios excluidos del impuesto son aquellos que por disposición expresa no causan el impuesto. Por tanto, las personas que comercializan estos bienes o prestan estos servicios no tienen obligación respecto al recaudo del impuesto y tampoco tienen derecho al descuento o devolución por el impuesto pagado en su etapa de producción o comercialización. En consecuencia, el impuesto originado por estos bienes o servicios se traslada al consumidor a través del precio.

Los bienes y servicios exentos, por su parte, también tienen un tratamiento preferencial, ya que se encuentran gravados con una tarifa del 0%, por lo que los productores de dichos bienes o servicios adquieren la calidad de responsables y tienen el derecho a la devolución por el impuesto causado en la adquisición de bienes y servicios en la etapa de producción.

Partiendo de la normatividad existente, las características generales del IVA son las siguientes:

- Es un impuesto de orden nacional, indirecto, cuyos hechos generadores son: (i) la venta de bienes corporales muebles, (ii) la prestación de servicios en el territorio nacional, y (iii) la importación de bienes corporales muebles y los servicios ejecutados desde el exterior a favor de los usuarios y destinatarios ubicados en el territorio nacional.
- Están excluidos de IVA una serie de transacciones al amparo de convenciones o exclusiones adoptadas a nivel internacional. Estas son las importaciones de agentes diplomáticos o consulares extranjeros y de misiones técnicas extranjeras y las importaciones de bienes y equipos, que se efectúen en desarrollo de convenios, tratados o acuerdos internacionales de cooperación.

Para el año 2010 se presentan ocho tarifas diferenciales, que varían entre el 0% y el 35,0%. Según el artículo 420 del Estatuto Tributario. Introdujo este descuento para los años 2003 a 2005 se amplió hasta el 2007. Con esta medida, los responsables del régimen común tenían derecho a descontar del impuesto sobre las ventas el IVA pagado por la adquisición o importación de maquinaria industrial. Este descuento podía solicitarse dentro de los tres (3) años contados a partir del bimestre en que se importara o adquiriera la maquinaria de la siguiente manera: el 50% el

primer año, 25% en el segundo y el 25% restante en el tercero, para una mejor comprensión de detalla en el siguiente cuadro

**CUADRO 1. TARIFAS DEL IVA 2010**

TARIFA	DESCRIPCION
Bienes 0%	Productos exentos con derecho a solicitar la devolución plena del IVA pagado en la adquisición de insumos necesarios para su producción.
Bienes 0%	Tarifas comprendidas en el intervalo $0 < t < 10\%$ , corresponden al IVA implícito propio de productos excluidos, que se incorpora al precio de los bienes finales, pese a que la tarifa nominal es 0% y en razón a que los bienes y servicios excluidos no pueden descontar el impuesto de los insumos.
Bienes 1.6%	Servicios de aseo, de vigilancia y de empleo temporal.
Bienes 10%	Entre otros los siguientes: maíz y arroz industrial, harina de trigo o de morcajo, embutidos y productos similares, azúcar de caña o remolacha, jarabes de glucosa, cacao, chocolate, pastas alimenticias sin cocer, productos de galletería.
Servicios 10%	Medicina prepagada, clubes de trabajadores y pensionados, servicios de alojamiento prestado por establecimientos hoteleros o de hospedaje, comisiones percibidas por colocación de planes de salud en medicina
Bienes 14%	Cerveza (A partir de 2011 se aplicara la tarifa general)

**Fuente:** Ley 1111 de 2006 y Ley 1393 de 2010. SGAO- DIAN.

**Elaborado:** Alexandra Lemus R.

La Agencia Tributaria de venezolana presenta un Manual de Devolución del Impuesto al Valor Agregado en el cual define que los sujetos pasivos del IVA pueden restar de las cuotas devengadas por las operaciones que realizan las cuotas que han soportado en sus adquisiciones de bienes y servicios o en su importación, siempre que se cumplan determinados requisitos.

Este derecho de deducción del IVA soportado constituye un elemento fundamental en el esquema de funcionamiento del tributo. Las Grandes Empresas, los sujetos pasivos que tengan forma jurídica de sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada, los que estén inscritos en el registro de devolución mensual y aquéllos que apliquen el régimen especial del grupo de entidades, tienen obligación de presentar por vía telemática sus autoliquidaciones.

A efectos de este impuesto, tienen la condición de Grandes Empresas los siguientes sujetos pasivos:

- a) Aquéllos cuyo volumen de operaciones, calculado conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto hubiese excedido durante el año natural inmediato anterior de 6.010.121,04 euros.
- b) Aquellos que hubiesen efectuado la adquisición de la totalidad o parte de un patrimonio empresarial o profesional, cuando la suma de su volumen de operaciones del año natural inmediato anterior y la del volumen de operaciones que hubiese hubiese excedido de 6.010.121,04 euros.

Los sujetos pasivos del IVA deben realizar la determinación de la deuda tributaria, mediante autoliquidaciones ajustadas a los modelos aprobados

por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, debiendo ingresar la deuda tributaria en el lugar, forma y plazos.

**PONENCIA: GASTO PÚBLICO**

**PONENTE: Ing. Víctor José Medina Molina**

**MUNICIPIO: Calpepec, Puebla.**

*El Gasto Público es una decisión gubernamental que: debe tener sustento en la necesidad de los ciudadanos y no en el cálculo político de los gobernantes. Los ciudadanos deben fiscalizar y percibir los beneficios de pagar sus impuestos.*

*El Gasto Público debe proveer los recursos necesarios para que el Estado pueda cumplir con sus obligaciones en materia de la defensa de la soberanía, procuración e impartición de justicia, regulación de la actividad económica, legislación y promoción de los intereses de México en el exterior, entre otros.*

*Así mismo, el gasto público desempeña un papel fundamental para cumplir con los objetivos de crecimiento, empleo y bienestar social. Para ello, la política de gasto se orienta a impulsar la inversión pública y las actividades productivas, y aspectos básicos del desarrollo social tales como la educación, la salud y el combate a la pobreza extrema.*

*La programación del Gasto Público Federal se concreta en el anteproyecto del presupuesto elaborado de acuerdo con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, con el reglamento de dicha ley y con los lineamientos específicos que emite la Secretaría de Hacienda, como el manual para el Ejercicio del Gasto del Gobierno Federal.*

*La Secretaría de Hacienda se encarga de sancionar los anteproyectos individuales de presupuesto operativo anual de las dependencias y las erogaciones globales previstas por los poderes Legislativo y Judicial, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.*

*Las dependencias y entidades deben contar con órganos encargados de planear, programar, presupuestar y evaluar sus propias actividades. El Gasto Programable Federal tiene tres bloques: Poderes Judicial y legislativo, Organismos autónomos como el IFE y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Empresas del Sector Paraestatal y la Administración Pública Centralizada.*

*El Gasto Corriente es el que se destina para el financiamiento de las actividades administrativas y de operación de las dependencias y entidades federativas El Gasto Público Estatal, la contabilidad y el presupuesto se norman y regulan por las disposiciones de la Ley de Presupuesto, la que será aplicada por el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas.*

*La programación del gasto se basará en las directrices que establezca el Titular del Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaria de Finanzas e integradas en el Plan Estatal de Desarrollo de Coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo.*

*El Gasto Público Municipal, cada GAD contará con una unidad encargada de planear, programar y presupuestar sus actividades respecto al gasto y presentará sus propuestas a la Secretaría de Finanzas, para resolver los problemas de la colectividad, así como, conocer la situación financiera del municipio y la eficiencia de su administración.*

### **1.2.1.2 Contexto meso**

En Ecuador, la devolución del Impuesto al Valor Agregado genera un alto impacto en los presupuestos de las instituciones públicas, gobiernos autónomos descentralizados y en las universidades y escuelas politécnicas públicas del Ecuador, por tal motivo es preciso realizar un estudio de los aspectos de mayor importancia sobre los que trata la teoría del Derecho Tributario atendiendo al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en las instituciones públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el Impuesto al Valor Agregado es devuelto a las instituciones del sector público ecuatoriano, en un plazo no mayor a treinta días, una vez verificada la información reportada en los anexos de la declaración.

El Servicio de Rentas Internas desarrolló un sistema informático para la devolución automática del Impuesto al Valor Agregado de las Empresas e Instituciones del Sector Público que realizan las declaraciones del IVA con su respectivo anexo transaccional.

La devolución que se ejecuta a través de este proceso se realiza por los períodos anteriores a diciembre del 2011; a partir del cual, la atención de las solicitudes de reintegro del Impuesto al Valor Agregado, y concluido con el proceso de asignación presupuestaria del IVA, a las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entendiéndose por ellos a los Municipios, Consejo Provinciales, Juntas Parroquiales y Distritos Metropolitanos, que estén incluidos en el catastro y anexo de las entidades y organismos del sector público que elabore y actualice la institución competente para el efecto. (Ley de Régimen Tributario 2013).

Las entidades, organismos, fondos y proyectos no obligados a la utilización de la herramienta e-Sigef y que tengan períodos pendientes de atención, anteriores al 01 de enero del 2008, una vez que hayan presentado su declaración y anexo, podrán solicitar la verificación de valores del Impuesto al Valor Agregado con la presentación de la respectiva solicitud, en los términos y plazos establecidos en la resolución de carácter general que emita el Servicio de Rentas Internas, para el efecto.

El Servicio de Rentas Internas verifica los valores pagados de Impuesto al Valor Agregado, contra la presentación formal de la declaración y anexos correspondientes e informará al Ministerio de Finanzas, a efectos del inicio del proceso de asignación presupuestaria. En caso de detectarse falsedad en la información, se suspenderá el proceso de compensación presupuestaria y la persona responsable será sancionada con una multa equivalente al doble del valor con que se pretendió perjudicar al fisco, sin perjuicio de las responsabilidades penales a que hubiere lugar, de conformidad a la Ley.

Para el ejercicio fiscal 2013, el monto de IVA en compras de bienes y servicio fue incluido en las diferentes partidas de gasto de cada institución pública, de esta manera se redujo la capacidad de gasto de dichas instituciones.

### **1.2.1.3 Contexto micro**

La Universidad Técnica de Ambato fue creada el 14 de abril de 1969 según aprobación del Congreso Nacional. Nació con el lema "Educar es aprender a ser libres" bajo el pensamiento y la égida del Doctor Carlos Toro Navas quien presidió la conformación del Primer Consejo Universitario, luego de realizada la primera Asamblea Universitaria un 10

de mayo de 1969. Vicerrector fue designado el economista Víctor Cabrera Guzmán.

La Universidad Técnica de Ambato desde el año 2001 hasta el año 2008 ha presentado mensualmente en la ventanillas del Servicio de Rentas Internas la solicitud de verificación de valores del Impuesto al Valor Agregado, los mismos que consistían en presentar copias de las facturas de compras con el IVA pagado, ventas con el IVA cobrado y por servicios profesionales, para que se proceda al trámite respectivo por parte del Servicio de Rentas Internas.

En el año 2009 existe una nueva reforma tributaria para el proceso de la devolución del Impuesto al valor agregado para las instituciones públicas, universidades y escuelas politécnicas. La Universidad a partir de esta fecha envía a través de internet los anexos transaccionales, para verificación y asignación directa con la respectiva resolución del SRI. En el siguiente cuadro se muestra un ejemplo de devolución:

Tabla 1: Devolución del IVA en el año 2010

					FECHA	
		SOLICITADO	DEVUELTO	# RESOLUCION	FECHA	ACREDITACION
2010	ENERO	5.620,56	5.620,50	118012010RDEV003644	07/02/2010	
2010	FEBRERO	10.173,81	10.173,68	118012010RDEV003647	07/02/2010	
2010	MARZO	17.730,59	17.730,59	118012010RDEV004990	29-09-2010	26-10-2010
2010	ABRIL	20.968,84	20.968,84	NAC-DNFRDVB11- 09000190711	24/03/2011	16/06/2011
2010	MAYO	24.057,86	24.105,74	118012010RDEV005093	10/08/2010	26-10-2010
2010	JUNIO	37.905,08	37.905,08	118012010RDEV005621	24-11-2010	16-12-2010
2010	JULIO	36.680,14	36.680,14	118012010RDEV005618	24-11-2010	16-12-2010
2010	AGOSTO	30.256,99	30.256,99	118012010RDEV005619	24-11-2010	16-12-2010
2010	SEPTIEMBRE	51.324,62	51.324,62	118012010RDEV006217	30-12-2010	16/06/2011
2010	OCTUBRE	64.145,27	64.145,27	118012010RDEV006218	30-12-2010	
2010	NOVIEMBRE	56.428,46	56.428,46	118012011RDEV000626	24-03-2011	30/06/2011
2010	DICIEMBRE	133.590,88	133.590,88	118012011RDEV000627	24-03-2011	

**Elaborado:** Alexandra Lemus

**Fuente:** Departamento Financiero

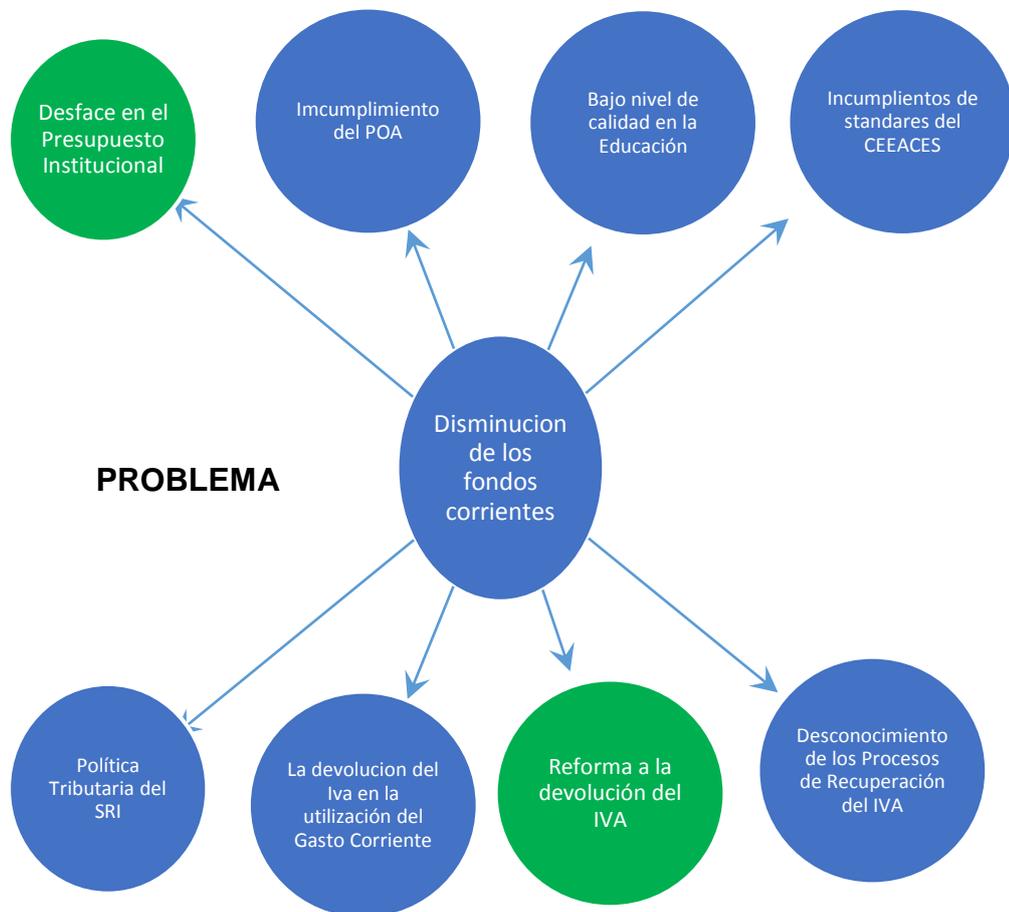
Para el presente ejercicio fiscal luego de que los montos por concepto de IVA pagado o IVA en compras fueran incluidos como parte del presupuesto institucional de la Universidad, la capacidad de gastos de las diferentes facultades se ha visto disminuida, obligando que se reestructure los planes anuales de compras, pues los detalles reflejados en los mismos debían ser disminuidos en cantidades de productos a adquirir de acuerdo al incremento de los precios originado por la inclusión del IVA en los productos.

Este particular ha ocasionado incertidumbre en la mayoría de las facultades y entidades operativas, pues al verse disminuida su capacidad presupuestaria no pueden ejecutar programas educativos en sus facultadas.

## **1.2 Árbol de problema**

Gráfico 2

## EFEKTOS



## PROBLEMA

## CAUSAS

**Fuente:** Investigación de campo (2013)

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

### 1.2.1 Análisis Crítico

Basándose en la información obtenida en el Departamento Financiero, se desglosa que la causa principal de la disminución de los fondos corrientes

es la aplicación de la Nueva política tributaria establecida por el Servicio de Rentas Internas, que obliga a incluir en los presupuestos de las instituciones y empresas públicas el Impuesto al Valor Agregado y la devolución del mismo a través del presupuesto Anual para el rubro de inversiones.

El desconocimiento de la nueva política tributaria que aplica el SRI, puede afectar el cumplimiento del Plan Operativo Anual, pues al verse limitados los recursos de las facultades y entidades operativas no se pueden ejecutar las actividades planificadas.

Al utilizar la devolución del IVA únicamente para gastos de inversión, las diferentes dependencias se ven limitadas de ejecutar gasto corriente como suministros de oficina, material didáctico y demás materiales que son de necesidad diaria para el normal desenvolvimiento de las actividades.

### **1.2.2 Prognosis**

La serie de reformas al Sector Público con relación al IVA puede ocasionar algunos desajustes en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, entre las que se puede señalar:

- Reformulación del Plan Anual de Compra para incluir el valor del IVA a todas las adquisiciones programadas.
- Disminución de presupuesto de la Institución para adquisición de gastos corrientes, capital e inversión pues sus montos se ven reducidos al incluir el impuesto antes indicado.
- Reformulación del Plan Operativo Anual así como los indicadores de eficiencia y eficacia de las diferentes unidades académicas y administrativas.

- Incumpliendo de los estándares del CEAACES pues al reducir el presupuesto no se dispone de capacidad de gasto y como consecuencia la limitación en el incremento de inversión institucional. Esto puede conllevar a una mala calificación de la Universidad.

### **1.2.3 Formulación del problema**

El problema señalado conduce a formular la siguiente pregunta:

¿La inclusión del Impuesto al Valor Agregado disminuye los fondos corrientes establecidos en el Presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato?

**VARIABLE INDEPENDIENTE: DEVOLUCIÓN DEL IVA**

**VARIABLE DE PENDIENTE: PRESUPUESTO**

### **1.2.4 Preguntas directrices**

- ¿Qué implica la nueva Reforma Tributaria de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado?
- ¿La devolución del Impuesto al Valor Agregado genera un impacto en los gastos corrientes del presupuesto?
- ¿Existe un modelo de gestión para la devolución del Impuesto al Valor Agregado?

### **1.2.3 Delimitación del objeto de la investigación.**

#### **1.2.3.1. Delimitación de contenido.**

**Campo:** Financiero  
**Área:** Tributación  
**Aspecto:** Política Tributaria

#### **1.2.3.2. Delimitación Temporal.**

Se realizó en el año fiscal del 2012.

#### **1.2.3.3. Delimitación Espacial.**

El trabajo de investigación se ejecutó en La Universidad Técnica de Ambato, que está ubicada en la Provincia del Tungurahua, en la ciudad de Ambato, en la Parroquia de Huachi Chico

### **1.3 Justificación**

El objetivo de esta investigación consiste en entender el espíritu de la legislación ecuatoriana al aplicar el Impuesto al Valor Agregado a todas las transacciones de bienes y servicios que realiza la Universidad Técnica de Ambato y luego proceder con la devolución del impuesto. Una vez presentada las facturas respectivas de acuerdo a la nueva política tributaria del Servicios de Rentas Internas que determina que la devolución del Impuesto al Valor Agregado se lo realice dentro del Presupuesto de la Institución el mismo que deberá ser designado para Inversión.

Mediante esta investigación se podrá identificar los valores que la Universidad Técnica de Ambato recibirá por concepto de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado en sus cuentas corrientes y el impacto que este generará en las inversiones planificadas en su presupuesto.

Permitirá que las diferentes unidades administrativas y académicas de la Institución, realicen ajustes en su planificación operativa y reestructuren sus presupuestos, orientando a un gasto por resultados y el cumplimiento de estándares establecidos por organismos de control externos.

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 General**

Analizar el impacto de la devolución del IVA en el Presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato, a fin de determinar el grado de afectación en el gasto corriente.

### **1.4.2 Específicos**

- Determinar las Políticas de la Reforma Tributaria establecidas por el Servicio de Rentas Internas, a fin de que la Universidad pueda aplicar correctamente
- Analizar la estructura del presupuesto con el fin de determinar los ajustes en valores y fuentes de financiamiento.
- Proponer un Modelo de Gestión Presupuestaria para Gastos de Inversión a través de la devolución del Impuesto al Valor Agregado.

## **CAPÍTULO II**

## MARCO TEÓRICO

### 2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Explicare el ciclo transaccional–tributario de pago, declaración y el procedimiento que se aplica con el objeto de obtener por parte de la administración tributaria la devolución del IVA pagado, así como el contexto de las resoluciones que sobre el tema emite el Servicio de Rentas Internas y la aplicación del recurso de revisión por parte del contribuyente con propósito de alcanzar la devolución de la totalidad del IVA pagado en las transacciones realizadas, se analiza los procedimientos con la que actúa el ente administrador del impuesto en estos casos.

Basado en estudios realizados sobre el mismo tema (**Benítez Escobar, 2008**) en su trabajo de investigación denominado “Problemática Jurídica del Procedimiento para pedir la devolución del IVA debidamente pagado por las Instituciones del Sector Público” concluye que el Servicio de Rentas Internas pese a que han transcurrido en algunos casos más de un año de las resoluciones favorables, entregan los valores reclamados sin los intereses dispuestos en el art. 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno, surgiendo un evidente perjuicio para el contribuyente; y a la vez recomienda que “las instituciones públicas deben establecer mecanismos para el control de los documentos de sustento tributario y a la vez exigir las devoluciones de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno.

(**Pintado Durán & Cuzco Quinde, 2010**) en su trabajo denominado “Elaboración de una Metodología de Devolución del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado” concluye que *“Se ha podido comprobar que existe inseguridad al solicitar la devolución de impuestos, y que a falta de conocimiento los contribuyentes no ejercen el derecho que tienen sobre la devolución”* y a la vez recomienda *“Elaborar un manual de*

*procedimientos para solicitud de devolución de Impuestos, además de implementar un sistema en el que al momento que se realiza la declaración de impuestos automáticamente el programa valide la información y devuelva al contribuyente los cobros indebidos”*

De acuerdo con las conclusiones y recomendaciones de los trabajos antes señalados se puede indicar que es muy necesario el contar con procesos y procedimientos para la Gestión Tributaria y más aún en el sector público en donde el tratamiento del IVA pagado en compras de bienes y servicios pasan a formar parte del Presupuesto General del Estado.

## **2.2 FUNDAMENTACION FILOSÓFICA**

Según KUHN, Thomas (pág.16 2011) *“el paradigma es un esquema básico de interpretación de la realidad, que comprende supuestos teóricos generales, leyes modelos, métodos y técnicas que son adoptados por una comunidad de científicos. La teoría, la investigación y la acción científica están sujetas a reglas y normas derivadas de un paradigma.”*

Tomando como referencia a **Iván Hurtado y Josefina Toro (2007:40)** La objetividad como única forma de alcanzar un conocimiento que sea inatacable, por lo que utiliza la medición exhaustiva y controlada, intentado buscar la certeza del mismo .El conocimiento científico considerado sinónimo de descubrimiento de las relaciones causales que existen y que configuran una realidad.

Según **Francisco Ballina, (2004: Internet)**, el positivismo es una escuela filosófica que defiende determinados supuestos sobre la concepción del mundo y del modo de conocerlo, por lo que se extienden las característica del positivismo a las dimensiones del paradigma que defiende determinados supuestos sobre la concepción del mundo y del modo de

conocerlo, por lo que se extienden las características del positivismo a las dimensiones del paradigma.

El paradigma positivista o naturalista, se caracteriza por el alto interés por la verificación del conocimiento a través de predicciones.

Basándose en los estudios de **Oscar Zapata (2007:64-65)**, El método implica comprobar la hipótesis; por lo tanto, la metodología debe ceñirse a una serie de fases fijas y lineales, con un diseño de hipótesis y objetivos inamovibles. Si bien existen variantes que aumentan y disminuyen el planteamiento central del proceso lo respetan estrictamente y la meta es refutar o comprobar la hipótesis.

Según, **Julia García (2004: Internet)** El enfoque científico más tradicional se apoya en el paradigma filosófico del positivismo reflejo de un pensamiento más amplio, denominado modernismo. El positivismo entiende que se pueden conseguir explicaciones objetivas del mundo. Para este enfoque la realidad es algo exterior, ajeno, objetivo y puede y debe ser estudiada y por tanto conocida.

La investigación denominada cuantitativa está vinculada a esta tradición del pensamiento positivista, que se caracteriza por una concepción global del mundo asentada en el positivismo lógico, la utilización del método hipotético deductivo, el carácter particularista orientado a los resultados, el supuesto de objetividad.

La presente investigación se basa en el paradigma positivista, el cual parte de supuestos que luego deben ser comprobados mediante una medición cuantitativa.

## 2.3 FUNDAMENTACION LEGAL

El presente trabajo se basa y se fundamenta en leyes, reglamentos y normativas.

### Sección 5°

#### Régimen Tributario

**Art. 300 (Principios Tributarios)** El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

**Art. 73 (Ley de Régimen Tributario Interno)** que dispone: “Asignación presupuestaria de valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y universidades y escuelas politécnicas públicas.

El valor equivalente al Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición local e importación de bienes y demanda de servicios que efectúen los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las universidades y escuelas politécnicas públicas, le será asignado en el plazo, condiciones y forma determinados por el Ministerio de Finanzas”.

**Art. (...)-Asignación presupuestaria de valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y universidades y escuelas politécnicas públicas.- (Sustituido por el Art. 8 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011)** El valor equivalente al IVA

pagado e la adquisición local e importaciones de bienes y servicios. Los valores equivalentes al IVA pagado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las universidades y escuelas politécnicas públicas serán asignados vía transferencia presupuestaria capital, con cargo al Presupuesto General del Estado y el Ministerio de Finanzas los acreditará en la cuenta correspondiente.

**Art. 61.-** Hecho generador.- (Sustituido por el Art. 27 de la Ley s/n, R.O. 94-S, 23-XII-2009).- El hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos...

**Art. 63.-** Sujetos pasivos.- (Reformado por el Art. 118, nums. 4 y 5 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- Son sujetos pasivos del IVA: a) (Reformado por el Art. 28, nums. 1 de la Ley s/n, R.O. 94-S, 23-XII-2009).- En calidad de contribuyentes:

**Registro Oficial**, Año II -- Quito, Viernes 22 de Octubre del 2010  
- Nº 306

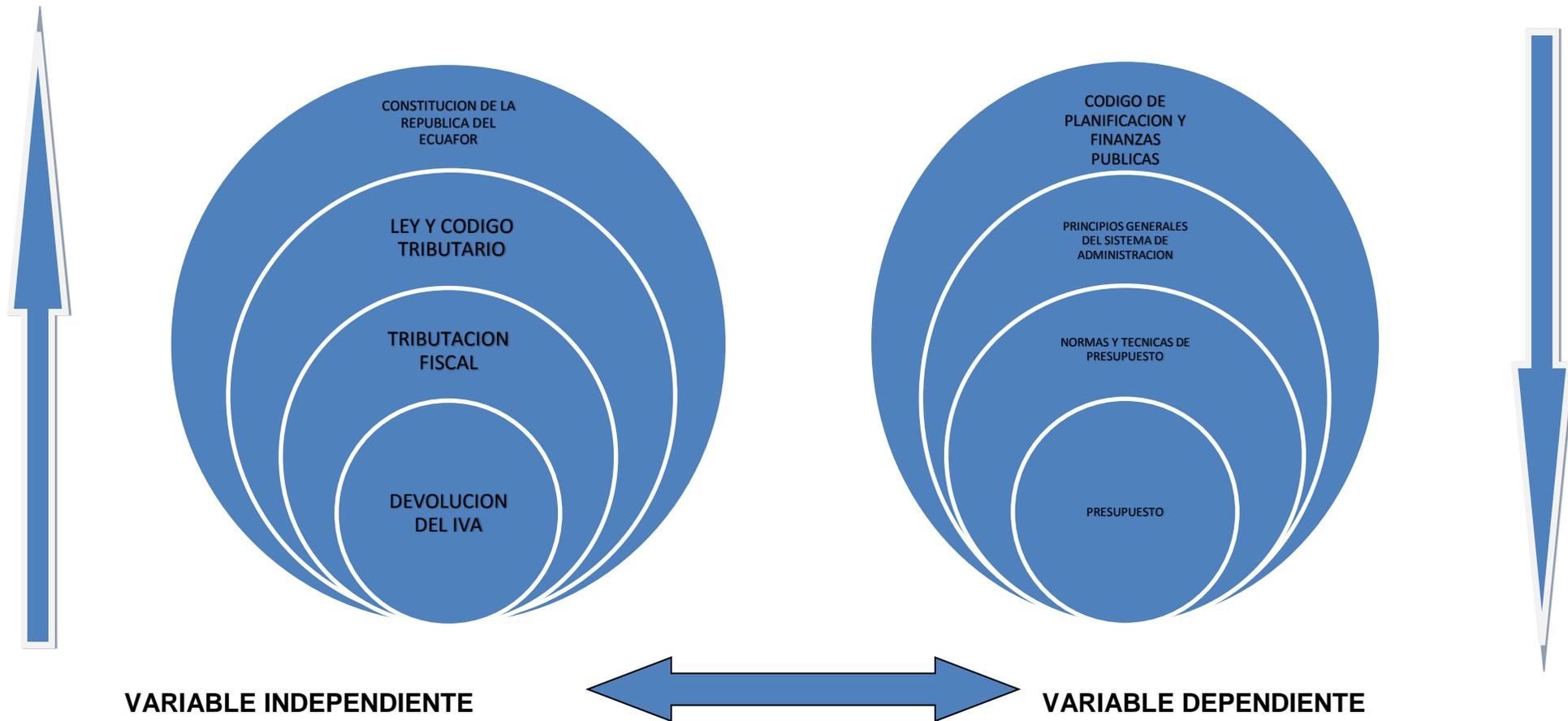
**Art.70.-** Sistema Nacional de Finanzas Públicas,(SINFIP).- El SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, Presupuesto General del Estado.

**Art. 1.-** Ley del Impuesto al Valor Agregado, Capítulo I, Disposiciones Generales Artículo 1o. Están obligadas al pago del impuesto al valor agregado establecido en esta Ley, las personas físicas y las morales que, en territorio nacional, realicen los actos o actividades.

**Art. 77.-** De las Finanzas Públicas, Título I, Del Sistema Nacional de Finanzas.

## 2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

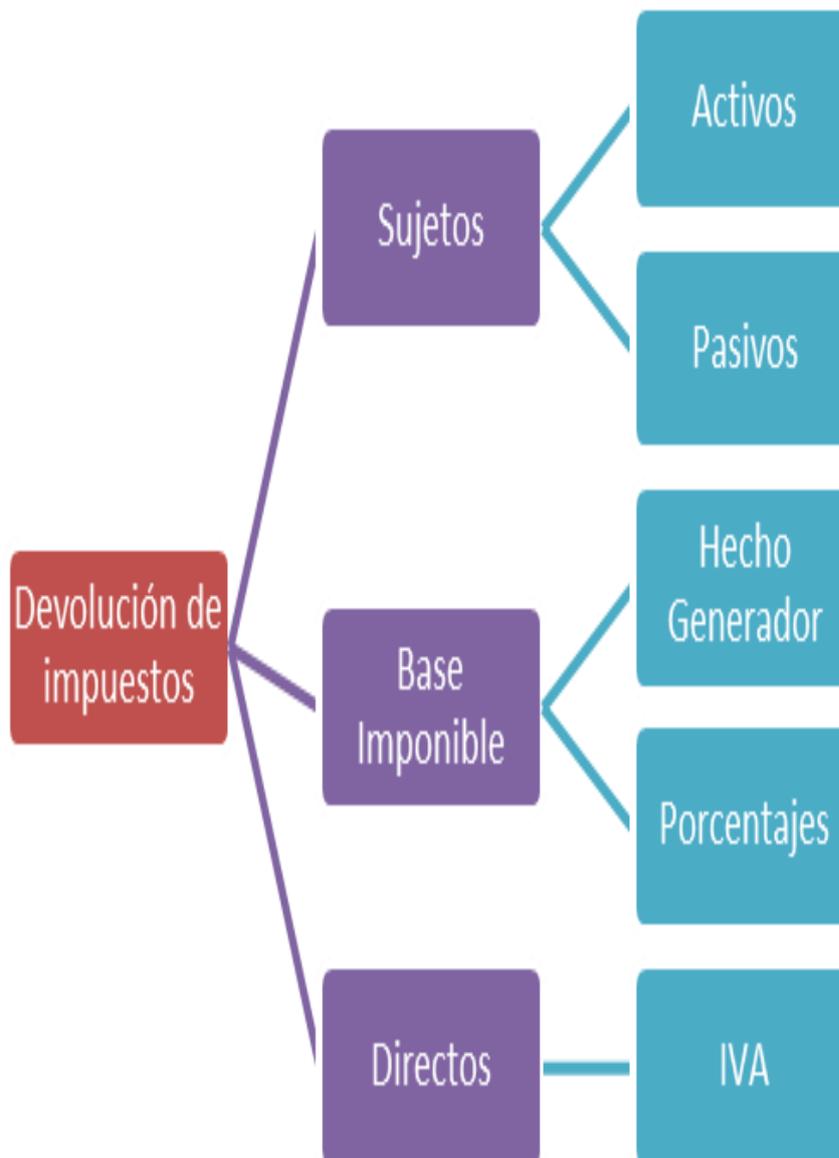
### 2.4.1 Superordinación Conceptual



## 2.4.2 Subordinación Conceptual

### 2.4.2.1 Subordinación Conceptual de la variable independiente

Gráfico 4: Subordinación de la variable independiente

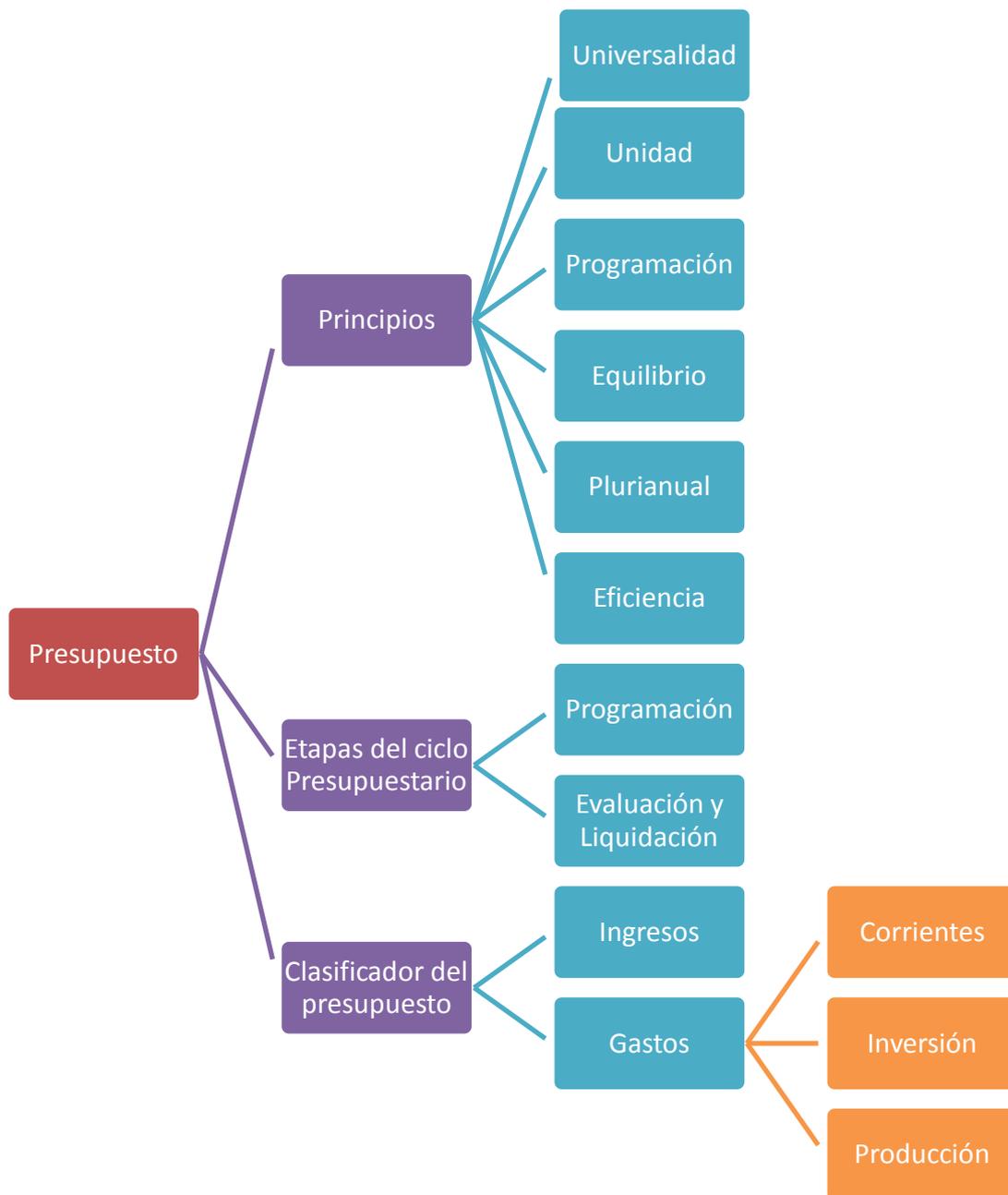


**Fuente:** campo de investigación 2013

**Elaborado:** Alexandra Lemus R

### 2.4.2.2 Subordinación de la variable dependiente

Gráfico 5: Subordinación de la variable independiente



**Fuente:** campo de investigación 2013

**Elaborado:** Alexandra Lemus R

## **2.4.3 MARCO CONCEPTUAL PARA LA VARIABLE INDEPENDIENTE**

### **2.4.3.1 Constitución de la República del Ecuador.**

*“El Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente...”* además, es prioridad del Estado el de Planificar el desarrollo nacional, eliminar la pobreza y la redistribución equitativa de los recursos para acceder al buen vivir.

### **2.4.3.2 Devolución del Impuesto al Valor Agregado.**

La legislación nacional reconoce la devolución del IVA, bajo tres escenarios: el IVA, pagado en actividades de exportación, el pagado por organismos y entidades del sector público y el pagado por discapacitados. Lo esencial en esta parte de la investigación es conocer acerca de la fuente, sobre la que versa la devolución del impuesto.

El motivo principal por el cual las entidades y organismos de sector público, al adquirir bienes y servicios, pagan el IVA facturado por sus proveedores, impuesto que luego es devuelto por la Administración Tributaria, es por efectos de control.

En materia de exportaciones se amplía el descuento para el caso de la exportación de bienes no procesados, respondiendo así a los principios generales de la imposición en el país de destino y de fomento a las exportaciones con el ánimo de facilitar la competencia en el comercio internacional.

Los saldos a favor, revisten dos características fundamentales:

- Para el productor de bienes gravados constituyen un valor que deberá compensarse siempre con los impuestos que genera la venta.

- Para el productor de bienes externos y para los productos de bienes externos y para el exportador, constituyen el resultado de aplicar la denominada tasa cero, en virtud de la cual el desgravamen total se obtiene a través de las llamadas devoluciones del impuesto.

Como se puede apreciar, también para los exportadores, la tarifa cero o transacciones exentas, se realiza cuando la Administración Tributaria devuelve el IVA, pagado en la adquisición de bienes y servicios, procedimiento que es similar al realizado por la entidades del sector público, siendo de interés para el ente controlador del tributo con propósitos de control que se realice primero el pago y luego la devolución del tributo.

### 2.4.3.3 Impuesto al Valor Agregado

Según **Mera Fabián(2013 pág. 39)** El Impuesto al Valor Agregado es un Impuesto Indirecto que recae sobre las operaciones gravadas en cada etapa de la cadena de comercialización, la razón de ser impuesto está bastante distante al de Renta; la renta graba al ingreso y es acumulable el IVA graba al consumo y no es acumulable.

El IVA es un impuesto al consumo de carácter universal de manera proporcionada y algunos países concuerdan con las siglas IVA por ejemplo:

GRAFICO 6 PORCENTAJES DE IVA

País	% IVA
<b>MEXICO</b>	16%
<b>GUATEMALA</b>	12%
<b>ARGENTINA</b>	21%
<b>CHILE</b>	19%
<b>URUGUAY</b>	22%

<b>ESPAÑA</b>	18%
---------------	-----

La Ley del Impuesto al Valor Agregado en su artículo 1, *“Nos señala que las personas físicas y morales tenemos la obligación de realizar un pago al gobierno por motivo de enajenación de bienes, prestación de servicios independientes, por otorgar el uso o goce temporal de bienes e importar bienes y servicios, siempre y cuando, las mencionadas actividades se cometan en territorio nacional”*.

Por lo tanto se puede definir al Impuesto al Valor Agregado como un tributo de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo y grava las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios efectuadas por empresarios y profesionales.

#### **2.4.3.1 Sujeto activo.**

**Fonrouge (2001 pág. 20):** dice “Que el sujeto activo de la potestad tributaria coincide generalmente con el sujeto activo de la obligación tributaria, aunque no hay que confundir ambos sujetos”.

Generalmente el sujeto activo de obligación tributaria es el Estado, ya que la obligación tributaria es consecuencia del ejercicio del poder impositivo o tributario. El Estado es el sujeto por excelencia, en sus diversas manifestaciones: País, municipalidades, las instituciones públicas, etc.

Según las definiciones citadas se puede definir que el sujeto activo es siempre el **ACREEDOR** de la obligación tributaria; no confundirlo con el sujeto activo recaudador del tributo o con el sujeto.

#### **2.4.3.2 Sujeto pasivo.**

Según **Sáenz de Bujanda (2000 pág. 22)** "Sujeto pasivo es la persona que resulta obligada por haber realizado el hecho imponible".

**Fonrouge (2001 pág. 20):** Dice "Sujeto pasivo es la persona natural o jurídica que según la ley resulta obligada al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea como contribuyente o como sustituto"

Cuando el deudor soporta la carga tributaria se le llama sujeto pasivo; existen las siguientes clases de sujetos pasivos:

**a) Contribuyente:** hace referencia al que soporta la carga tributaria; puede ser el mismo sujeto pasivo, pero no necesariamente.

**b) Sustituto:** es el caso del sujeto pasivo que no soporta la carga tributaria, sino que traspasa a otros con permisión de la ley.

*Pérez de Ayala: "Dice que el sustituto participa indirectamente del hecho imponible; no es el titular del hecho imponible. Y es la ley la que debe establecer los mecanismos que traspasen al contribuyente lo pagado por el sustituto".*

**c) Responsable:** siempre es un tercero, que aparece después con motivo del hecho o acto posterior o por una omisión; pero sobreviene por un hecho distinto del hecho generador, aunque la obligación la asume del hecho generador.

Sin embargo a esta clasificación el Art. 25 de Código Tributario establece que el contribuyente es:

*"la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas.*

*La legislación ecuatoriana establece ciertos impuestos, tasas y contribuciones especiales que se encuentran reguladas por diferentes leyes como por ejemplo: Ley de*

*Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Aduanas, Ley para la Reforma de la Finanzas Públicas, Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre otras. En estas normas se regulan los elementos básicos de cada impuesto como son el sujeto pasivo, el sujeto activo, el hecho generador, la tasa, los plazos de pago y las exenciones.”*

Como se ha dicho en la obligación tributaria existe el Sujeto Activo que es el Acreedor y el Sujeto Pasivo que es el deudor.

#### **2.4.3.3 Base imponible.**

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario (2013), sobre la base imponible se menciona lo siguiente:

**Art. 16.** En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.

No hay que confundir la base impositiva con base liquidable. A veces el legislador concede beneficios a algunos contribuyentes, realizadas las rebajas se líquida. La base liquidable viene a ser una segunda base imponible que se obtiene una vez realizadas las rebajas que una ley especial establece en favor de alguien.

Según **Mera Fabián(2013 pág. 39)** Base Imponible General el IVA se determina del valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal de los servicios que se presten, calculando a base de los precios de venta y

los precios de servicio, de los cuales se deducen los respectivos descuentos, devoluciones, intereses y primas de seguros.

En relación con el art.9 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor todos los productos deberán ser exhibidos con sus precios y en los cuales deberán incluir montos adicionales como impuestos y recargos para que así el consumidor conozca el valor total.

#### **2.4.3.4 Hecho generador**

Dentro del argot fiscal y de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario se entiende por hecho generador, el presupuesto establecido en la ley para configurar un tributo. Dentro de la doctrina se debe entender al presupuesto como el acto o la cualidad de la persona acotada por ley o la relación preestablecida por dicha ley.

Según **Sainz de Bujanda(2000 pág. 22)** Con el objeto de establecer una relación entre el hecho generador del tributo y los sujetos activos y pasivos del mismo, es importante citar lo que al respecto manifiesta:

*“La atribución del hecho imponible a un sujeto, por encontrarse éste con el expresado hecho en la relación establecida por la Ley, genera para el sujeto en cuestión la obligación del tributo, es decir, le convierte en sujeto pasivo, por otra parte la propia normativa, tributaria señala los criterios de vinculación de hecho imponible a un determinado ente público, o sea los que determinan que éste se convierte en titular del crédito impositivo, dentro de la relación tributaria”*

Bajo este contexto legal y doctrinario, se debe indicar cuál es el hecho imponible del IVA, el cual debe hacer referencia a lo establecido en la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que en su artículo 61 dispone:

*“El IVA se causa en el momento en que se realiza el acto o se suscribe el contrato que tenga por objeto transferir el dominio de los bienes o la Prestación de los servicios, hecho por el cual se debe emitir obligatoriamente la respectiva factura, nota o boleta de venta”*

En el caso de los contratos en que se realice la transferencia de bienes o la prestación de servicio por etapas, avance de obras o trabajos y en general aquellos que adopten la forma de tracto sucesivo, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se causará al cumplirse las condiciones para cada período, fase o etapa, momento en el cual debe emitirse el correspondiente comprobante de venta.

Por lo que se determina que la existencia del hecho generador es de donde se parte para determinar la obligación tributaria caso contrario no se podrá definir una tarifa, una base imponible y mucho menos de una liquidación de IVA.

#### **2.4.3.5 Porcentajes**

Los porcentajes que se aplican a los diferentes productos y servicios se indicación:

##### **a. Productos y Servicios que gravan tarifa 0%**

Son los productos que se encuentran estado natural, es decir que no sufren ninguna transformación se comercializa en su estado natural u original.

Hay que tener en cuenta, que existe una lista de todos los bienes y servicios que están gravados con tarifa 0%, como se encuentra estipulado en el Régimen Tributario Interno, los que no se encuentra en el siguiente listado, automáticamente está gravado con 12% IVA.

Los productos que aplican tarifa 0% son:

1. Productos alimenticios de origen primario (no industrializados).
2. Leches en estado natural, maternizado y proteico infantiles.
3. Pan, azúcar, panela, manteca, y otros de primera necesidad.
4. Semillas, alimentos balanceados, fertilizantes.
5. Tractores, arados, equipos de riego y otros de uso agrícola.
6. Medicamentos y drogas de uso humano.
7. Papel y libros.
8. Los que se exporten.
9. Los que introduzcan al país los diplomáticos extranjeros, pasajeros internacionales; donaciones desde el exterior, bienes admitidos temporalmente e importaciones de bienes de capital por parte del sector público.

Los servicios con tarifa 0% son:

1. Los de transporte de pasajeros y carga fluvial y terrestre y el transporte marítimo.
2. Los de salud.
3. Los de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.
4. Los públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y recolección de basura.
5. Los de educación.
6. Guarderías infantiles y hogares de ancianos.
7. Religiosos.
8. Impresión de libros.
9. Funerarios.
10. Administrativos prestados por el Estado (Registro Civil, por ejemplo).
11. Espectáculos públicos.
12. Financieros y bursátiles.

13. Transferencias de títulos valores.
14. Los que se exporten.
15. El peaje.
16. Loterías.
17. Aéreo fumigación.
18. Los prestados por artesanos

#### **b. Productos y/o servicios gravados con tarifa 12%**

Son todos los bienes que están destinados para la comercialización y el consumo; los productos bienes que sufren una transformación de su estado natural u original y también aquellos servicios que se prestan y generan una utilidad o lucro.

#### **Retenciones del IVA.**

Cuando se habla de una retención de IVA, es un pago adelantado que se hace al estado, y los porcentajes para retenerlo son el **30%** se realiza en compras de bienes muebles, **el 70%** en compra de servicios y el **100%** en los honorarios profesionales, arrendamientos, liquidaciones de compra, etc.

### **2.4.4 MARCO CONCEPTUAL PARA LA VARIABLE DEPENDIENTE**

#### **2.4.4.1 Presupuesto**

Significa “antes de lo hecho”, el vocablo presupuestar se popularizó; pero a pesar de ello la Real Academia Española de la Lengua, durante muchos años no lo aceptó y mantuvo el criterio, de que debía usarse el verbo presuponer, para indicar lo referente a la formación de un presupuesto; sin embargo, en la decimonovena edición el Diccionario Académico,

aparece incluido el verbo presupuestar; por lo que está bien dicho, por ejemplo: Resultados Presupuestados, por ser participio o pasado.

De acuerdo a la investigación realizada en la Escuela Superior Politécnica del Litoral por (Alava & Villacis, 2010) se menciona que el presupuesto es “Básicamente la cuenta en que el Gobierno registra el dinero que espera recaudar y gastar durante un año. Muestra como planea obtener recursos, en caso de que sus gastos sean mayores a sus ingresos”.

De acuerdo a lo expuesto se puede resumir que el presupuesto es un medio para prever y decidir la producción que se va a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que esa producción requiere en las actividades de una institución, sector o región siendo su objetivo principal el de comparar a tiempo entre lo presupuestado y los resultados obtenidos.

#### **2.4.4.2 Principios de presupuesto**

**Según el MINISTERIO DE FINANZAS (2011 pág. 41), los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios:**

##### **a. Universalidad**

Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

##### **b. Unidad**

El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

##### **c. Programación**

Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

**d. Equilibrio y estabilidad**

El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

**e. Plurianualidad**

El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

**f. Eficiencia**

La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

**g. Eficacia**

El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

**h. Transparencia**

El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

**i. Flexibilidad**

El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los

recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

#### **j. Especificación**

El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

Para la elaboración del Presupuesto todas las Entidades Públicas deben elaborar su presupuesto bajo los principios detallados anteriormente.

### **2.4.4.3 Tipos de Presupuesto**

Las empresas e instituciones utilizan varias formas de presupuestación, a continuación se indican las más utilizadas.

#### **a. Presupuesto Tradicional**

Es fundamento del presupuesto tradicional es la asignación de recursos, tomando en cuenta básicamente, la adquisición de los bienes y servicios según su naturaleza o destino. Es sólo un instrumento financiero y de control. Este tipo de presupuesto utiliza una metodología de análisis rudimentaria basándose en la intuición más que en la razón. La desventaja de este tipo de presupuesto es que los usuarios no poseen una información de la utilización de los ingresos que se recauda.

#### **b. Presupuesto por Programas**

Este tipo de presupuesto da respuesta a las contradicciones que se presentan en el Presupuesto Tradicional y en especial para que el Estado y las Instituciones dispongan de un instrumento programático que vincule la producción de los bienes y servicios con los objetivos y metas establecidas.

### **c. Sistema de Planeamiento-Programación-Presupuestario**

Es un sistema que es utilizado básicamente por los Estados Unidos de Norteamérica y lo utiliza en nuestro país para la elaboración de los presupuestos del Sector Público para una mejor toma de decisiones y la asignación y distribución de los recursos físicos y financieros en los diferentes organismos públicos.

### **d. Presupuesto Base Cero**

Es una técnica utilizada por los Estados Unidos de Norteamérica, mediante la cual se determina si las acciones que desarrollan los diferentes organismos son eficientes o no.

#### **2.4.4.4 Formas de actualización del presupuesto**

Los presupuestos por razones de fuerza mayor son sujetos de actualización, para lo cual se puede utilizar los siguientes mecanismos:

##### **a. Modificaciones Presupuestarias**

Las modificaciones presupuestarias se realizan por la rectificación presupuestaria y reprogramación.

Las modificaciones presupuestarias son los cambios que se realizan a los créditos asignados a los programas, subprogramas, subpartidas genéricas, específicas que expresamente se señalen en la Ley de Presupuesto y su respectiva Distribución General de cada año en los diferentes organismos.

Las modificaciones se pueden dar por:

- Reajustes de gastos acordados por el Presidente de la República con miras a un uso más racional de los mismos o motivado por situaciones de tipo coyuntural.
- Incorporación de nuevos programas.

- Alteración de las metas o volúmenes de trabajo en los programas que desarrolle el organismo.
- Alteración de las metas o volúmenes de trabajo en los programas que se desarrolle.
- Gastos no previstos.

#### **b. Rectificaciones Presupuestarias**

Son los incrementos de créditos presupuestarios que se ajusta a los programas, subprogramas, partidas, subpartidas genéricas y específicas de los organismos que realizan los compromisos y pagos. La fuente de financiamiento es la partida “RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO”, prevista en la Ley de Presupuesto anual, lo cual el uso de dicha partida aumenta los créditos del organismo, pero no al total de las asignaciones acordadas.

#### **c. Reprogramaciones Presupuestarias**

Están referidas a las variaciones de la Programación de la Ejecución- Financiera del Presupuesto de gastos, aprobada por la Oficina Nacional del Presupuesto y la Tesorería Nacional, por lo cual los cambios que se realizan deben ser notificados a dichos organismos para fines de evaluación y aprobación correspondientes.

La reprogramación se puede realizar de acuerdo a los cambios necesarios en la ejecución del presupuesto para alcanzar las metas.

#### **2.4.4.5 Etapas del ciclo presupuestario**

Se entiende por ciclo un inicio y un final de diversas actividades; por ejemplo el ciclo de estudio empieza en el primer año de básica y concluye en el tercer año de bachillerato; igual cosa ocurre en las Finanzas Públicas, que también tienen un inicio en la programación y un final en la clausura y liquidación presupuestaria.

Sin embargo, el ciclo presupuestario tiene varias etapas, que son:  
Programación  
Formulación  
Aprobación  
Ejecución  
Seguimiento y Control  
Clausura y Liquidación.

**Gráfico 7: Etapas del Ciclo Presupuestario**



**Fuente:** campo de investigación 2013

**Elaborado:** Alexandra Lemus R.

#### **2.4.4.6 Clasificación del ciclo presupuestario**

Debido a que el presupuesto representa un instrumento importante para las Empresas e Instituciones Públicas, su elaboración se lo debe realizar de acuerdo a la Ley del Presupuesto Público y según la siguiente clasificación:

**INGRESOS**

Corrientes

Capital

Financiamiento

**GASTOS**

Corrientes

Producción

Inversión

Capital

Aplicación del Financiamiento

**2.4.4.6.1 Ingresos de Capital**

Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación.

Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones, las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos.

En la ejecución, su devengamiento produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

**2.4.4.6.2 Ingresos de Capital**

Se considera como ingreso de capital aquel que proviene de:

- a. El cobro de operaciones futuras
- b. La venta de activos fijos
- c. La emisión de acciones de capital y
- d. Las inversiones adicionales

El **Ministerio de Finanzas** define a los INGRESOS DE CAPITAL, como los que provienen de la venta de bienes de larga duración como los inmuebles tales como terrenos, edificios, vehículos, etc. que son del Estado; venta de intangibles como los derechos de autor, propiedad intelectual; de recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones.

Estos fondos son destinados a realizar proyectos de inversión, aporte local de proyectos financiados con crédito externo y adquisiciones de bienes de capital, como es el caso de la construcción de una carretera. Entre los ingresos de capital más destacados esta la transferencias o donaciones de capital e inversión que comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo mediante transferencias o donaciones, estos ingresos sirven expresamente para financiar los gastos de capital e inversión como un proyecto de desarrollo comunitario, ciencia y tecnología, construcción vial, entre otros.

#### **2.4.4.6.3 Requisitos para un buen presupuesto**

Para que los presupuestos logren su cometido de forma satisfactoria, las personas encargadas de su elaboración deben basarse en ciertos requisitos como: Conocimiento de la Empresa, Exposición del plan o política, Coordinación para la ejecución del plan o política, Fijación del periodo Presupuestal, Dirección Vigilancia, Apoyo Directivo.

### **2.5 HIPOTESIS**

Con la presente investigación se preténdete demostrar que las reformas de la devolución del Impuesto al Valor Agregado, genera un desfase del Presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato.

#### **2.5.1 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES**

### **Variable independiente**

Devolución del Impuesto al Valor Agregado.

### **Variable dependiente**

Presupuesto

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 ENFOQUE**

Por las variables del problema formulado, la investigación será predominantemente CUANTITATIVA. Emplea la recolección y el análisis de los datos, elementos constitutivos del método científico para contestar las preguntas de investigación y probar hipótesis, confía en la medición numérica, el conteo y usualmente en la utilización de elementos estadísticos para poder establecer patrones de comportamiento de una población estudiada.

Según **Raúl Maguiña (2009: Internet)**, la metodología cuantitativa, es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. Además, trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variable, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede.

Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada. En general, los métodos cuantitativos son muy potentes en términos de validez externa ya que con una muestra

representativa de la población hacen inferencia a dicha población a partir de una muestra con una seguridad y precisión definida. La investigación cuantitativa toma datos generalmente de fuentes primarias a través de encuestas u otros mecanismos de recolección de datos.

### **3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN**

La modalidad básica de investigación a utilizar en este proyecto es la investigación de campo la cual se realiza en el lugar de los hechos “*in situ*”, utilizando fuentes primarias de información como entrevistas, encuestas, observación.

**Polonsky & Waller (2011)**, resalta la importancia de la investigación de campo que es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto

Adicionalmente se utilizó la investigación bibliográfica o documental ya que se necesita analizar los informes de valores recaudados por la devolución del IVA y el presupuesto institucional.

Tomando como referencia a **Antonio Latorre Beltrán, y otros (2004:156-157)**, la investigación de campo se refiere al hecho de que el investigador recaba la información que necesita por medio de documentos, además búscala información de primera mano. La investigación de campo se presenta mediante la manipulación de una variable externa no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o porque causas se produce una situación o acontecimiento particular.

La investigación de campo se define como el proceso que utiliza el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social (Investigación pura), o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos (investigación aplicada).

### **3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Existen varios niveles de investigación que se puede utilizar en los proyectos de investigación, el presente trabajo se basa en los siguientes:

#### **3.3.1. Investigación exploratoria**

Tomando como referencia a **Mohammad Naghi (2007:89-90)**, la investigación exploratoria es captar una perspectiva general del problema.

Este tipo de estudios ayuda a dividir un problema muy grande en subproblemas más precisos hasta llegar a expresar las hipótesis. Muchas veces se carece de información precisa para desarrollar buenas hipótesis. La investigación exploratoria se puede aplicar para generar el criterio y dar prioridad a algunos problemas.

Este trabajo tiene por objeto ayudar a que el investigador se familiarice con la situación problema, identifique las variables más importantes, reconozca otros cursos de acción, proponga pistas idóneas para trabajos posteriores y puntualice cuál de esas posibilidades tiene la máxima prioridad en la asignación de los escasos recursos presupuestarios de la Universidad. En pocas palabras, la finalidad de los estudios exploratorios es ayudar a obtener, con relativa rapidez, ideas y conocimientos en una situación. Es un tipo de investigación extremadamente útil como paso inicial en estos procesos. La utilización de este tipo de investigación se aplicara a través de entrevistas al personal.

### **3.3.2. Investigación por asociación de variables**

Tomando como referencia a **Mario Tamayo (2007:50)**, En este tipo de investigación se persigue fundamentalmente determinar el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son concomitantes con la variación en otro u otros factores.

Permite medir e interrelacionar múltiples variables simultáneamente en situaciones de observaciones naturales, identificar asociaciones entre variables, pero hay que prevenir que ellas sean espurias o falsas, introduciendo los controles estadísticos apropiados.

La utilidad de este nivel de investigación en el presente trabajo estará relacionada con la definición del problema, revisión de las literaturas citadas, tomando en consideración la medición de las variables, su grado de relación o asociación.

## **3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.4.1. Población**

Una población está determinada por sus características definitorias, por tanto el conjunto de elementos que posea esta característica se denomina población o universo. Según **Polonsky & Waller (2011)**, población es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común a la cual se estudia, y da origen a los datos de investigación.

Tomando como referencia a **Mario Tamayo (2007:117)** La población está determinada por sus características definitorias. Por lo tanto, el conjunto

de elementos que posea esta característica se denomina población o universo.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se aplicó la fórmula de la población finita ya que está conformada por las personas implicadas en el registro del Impuesto al Valor Agregado en la Universidad Técnica de Ambato

**Tabla 2. Detalle de la Población**

<b>Dependencia</b>	<b>Total Empleados</b>
Dirección Financiera	1
Administración de Bienes	14
Rectorado	2
Recepción de documentos	2
Cotizaciones	5
Presupuesto	7
Contabilidad	6
Tesorería	4
Unidades Ejecutoras	9
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

**Fuente:** Investigación de Campo (2013)

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

### **3.4.2. Muestra**

Cuando se selecciona algunos de los elementos con la intención de averiguar algo sobre la población de la cual se ha tomado los datos, se refiere a ese grupo de elementos como *muestra*. La muestra es un subgrupo de elementos representativos de la población seleccionado para participar en el estudio.

Basándose en los estudios de **Gregorio Calderón (2005:68-69)**, Para seleccionar una buena muestra es necesario delimitar muy bien la población que se estudiara y establecer los parámetros muestrales;

siempre que sea posible es recomendable utilizar una muestra probabilística definiendo el tamaño del error y seleccionando las unidades por un método aleatorio.

Para el presente trabajo de investigación no se calcula muestra debido al tamaño de la población, por lo tanto la investigación se va realizar a toda la población.

### 3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

#### 3.5.1. Operacionalización de la variable independiente

Tabla 3: Operacionalización de la variable independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE: DEVOLUCION DEL IVA				
Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas de recolección
<b>Devolución del IVA</b> Nuestra legislación reconoce la devolución del IVA, bajo tres escenarios: el IVA, pagado en actividades de exportación, el pagado por organismos y entidades del sector público y el pagado por discapacitados.	Gasto Corriente	Recuperación del IVA.	¿Cuál es el destino de la aplicación de la devolución del IVA?	Encuestas a los empleados de la Universidad Técnica de Ambato
			¿Qué porcentaje se destinó para gasto corriente de la devolución del IVA?	
			¿Se recupera el 100% del valor del IVA solicitado?	
	Gasto de Inversión	Recuperación del IVA.	¿Cuál es el destino de la aplicación de la devolución del IVA?	
			¿Qué porcentaje se destinó para gasto de Inversión de la devolución del IVA?	
	Gastos de Capital	Recuperación del IVA.	¿Se recupera el 100% del valor del IVA solicitado?	
¿Sabe usted si se incluye la devolución del IVA en el presupuesto del próximo año?				

### 3.5.2 Operacionalización de la variable dependiente

Tabla 4: Operacionalización de la variable dependiente

<b>VARIABLE DEPENDIENTE: PRESUPUESTO</b>				
<b>Conceptualización</b>	<b>Categorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems Básicos</b>	<b>Técnicas de recolección</b>
<p><b>PRESUPUESTO</b></p> <p>El presupuesto es la comparación a tiempo entre lo presupuestado y los resultados habidos, permitiendo realizar el análisis y permite realizar correcciones antes de haber consecuencias.</p>	Planificación Presupuestaria	Cumplimiento del POA	¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del POA de su dependencia?	Encuestas con un cuestionario a los empleados de la U.T.A
		Cumplimiento del PAC	¿En qué porcentaje se ha cumplido el PAC?	
		Frecuencia de evaluación del POA y el PAC	¿Con que frecuencia la Institución realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA y el PAC?	
	Gestión Presupuestaria	Cumplimiento presupuestario.	¿En qué porcentaje se cumple el presupuesto Institucional?	
		Satisfacción del cliente interno y externo.	¿Con que frecuencia se mide la satisfacción del cliente Interno y externo?	
	Ejecución presupuestaria	Porcentaje de ejecución presupuestaria	¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestaria de los presupuestos de Ingresos y Gastos?	

### **3.6 RECOLECCION DE INFORMACIÓN**

En el proceso de investigación fue necesario desarrollar un trabajo bibliográfico de búsqueda, recolección y procesamiento de información que permita interpretar, comprender y explicar con profundidad el problema de estudio.

En la presente investigación se requiere de la información primaria la que se recolecta directamente a través del contacto directo con el objeto de estudio; y de la información secundaria que se obtiene de estudios realizados anteriormente y que se encuentran registradas en documentos y material impreso.

Metodológicamente para **Herrera E Luis. y otros (2002: 174-178 y 183-185)**, la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información.

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

#### **3.6.1 Definición de los sujetos:**

Los sujetos encuestados en la investigación son los empleados que laboran en la Universidad Técnica de Ambato, en:

Departamento Financiero en las secciones de Contabilidad, Presupuesto y cotizaciones.

Administración de Bienes

Unidades ejecutoras o descentralizadas.

### **3.6.2 Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información**

Las técnicas a utilizadas fueron la entrevista y la encuesta mediante las cuales se obtiene la mayor cantidad de información para el proyecto de investigación.

### **3.6.3 Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.**

El instrumento para la recolección de información, es el cuestionario que es un conjunto de preguntas, preparado cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación, para que sea contestado por la población o su muestra.

### **3.6.4 Explicitación de procedimientos para la recolección de información.**

El método de investigación utilizado en la presente investigación fue el Deductivo que es aquel que parte de verdades previamente establecidas como principio general para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez. La conclusión va de los principios generales ya conocidos a lo particular; recurriendo para ello a la aplicación, comprobación y demostración.

**Tabla 5. Procedimiento de recolección de información**

<b>TÉCNICAS</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>
Encuesta	Al Personal administrativo del departamento financiero de la Universidad Técnica de Ambato.
¿A quién?	
¿Dónde?	
¿Para qué?	En la Universidad Técnica de Ambato.

¿Quién lo va a realizar?	Para la comprobación de hipótesis
¿Cuándo?	El investigador
¿Qué instrumento va a utilizar?	15/07/2013 Encuesta

**Fuente:** Investigación de Campo (2013)

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

### 3.7 PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Metodológicamente para **Luis Herrera E. y otros (2002: 174-178 y 183-185)**, la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección y para el procesamiento de información.

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

#### 3.7.1 Aplicación de los instrumentos a los sujetos de investigación

Una vez corregidos, se reproducen los cuestionarios de acuerdo al número de cada grupo de los sujetos de investigación y se aplican directamente en el campo, sin orientación o indicación verbal alguna, salvo las de forma. Todas las explicaciones deben constar en el cuestionario.

#### 3.7.2. Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis:

Manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

**Tabla 6. Cuantificación de resultados**

PREGUNTAS	X	Y	Z	TOTALES
-----------	---	---	---	---------

1				
2				
N				

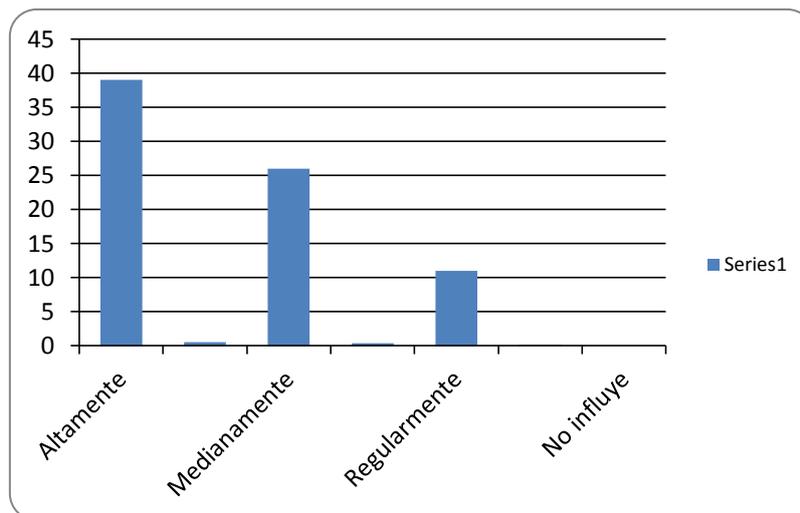
**Fuente:** Investigación de Campo (2013)

**Elaborador por:** Alexandra Lemus

### 3.7.3. Representaciones gráficas.

Ejemplo de figura utilizada para la presentación visual porcentual de los resultados cuantificados en la tabla anterior.

**Gráfico 7: Representación gráfica de resultados**



**Fuente:** Investigación de Campo (2013)

**Elaborador por:** Alexandra Lemus

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Cada uno de los resultados de la encuesta aplicada al personal del departamento financiero de las secciones de presupuesto, contabilidad y cotizaciones y una segunda encuesta dirigida a los Administradores de Bienes y Unidades ejecutoras se analiza e interpreta a continuación:

**Pregunta 1.** ¿Considera usted que la falta de devolución del Impuesto al Valor Agregado puede generar un desfase en el Presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato?

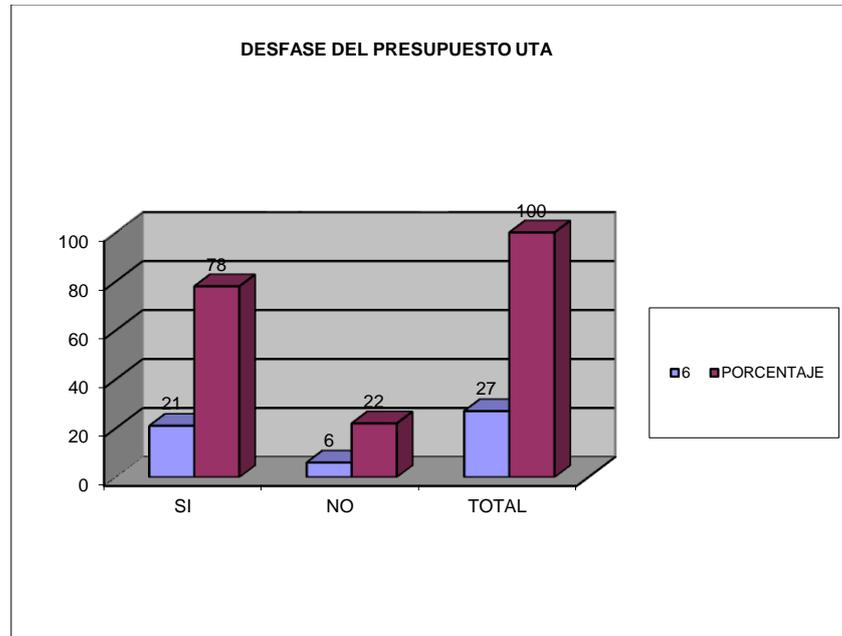
**Tabla 7. Resultados de la pregunta 1 de la encuesta**

ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
SI	21	78
NO	6	22
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 8. Desfase en el presupuesto**



**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 78% sostiene que la devolución del Impuesto al valor agregado **SI** genera un **desfase** mientras que el 22% **NO** considera que la devolución al valor agregado produzca un desfase en el presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato.

**Interpretación.** De acuerdo a lo indicado por los empleados del departamento financiero se concluye que la Devolución del Impuesto al Valor Agregado produce un desfase en el presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato.

**Pregunta 2.** ¿Con que frecuencia la Administración Tributaria emite las Resoluciones de la devolución del Impuesto al Valor Agregado?

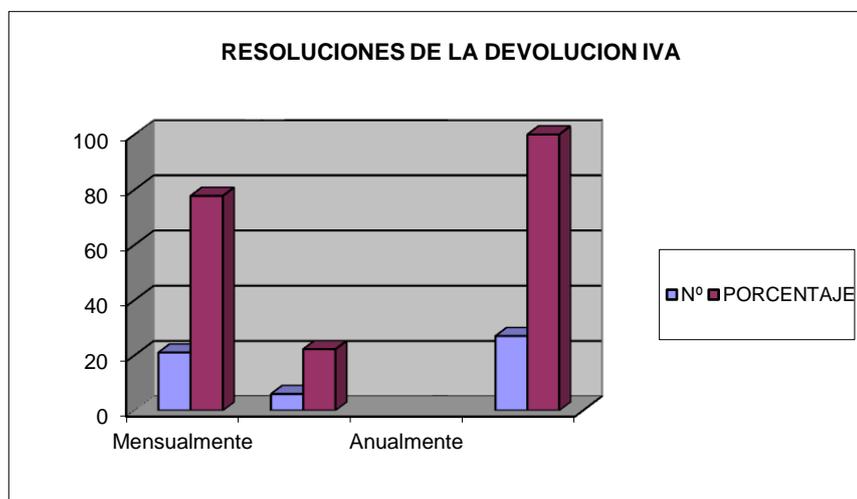
**Tabla 8. Resultados de la pregunta 2 de la encuesta**

ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE %
Mensualmente	21	77.78
Trimestralmente	6	22.22
Anualmente	0	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 9. DEVOLUCION DEL IVA**



**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 77.78% contesta que la Administración Tributaria emite las Resoluciones **Anualmente** y un

22.22% contesta que Administración Tributaria emite las Resoluciones **Trimestralmente** un 0% **Mensualmente**.

**Interpretación.** De acuerdo a los resultados obtenidos se observa que la devolución del IVA se realice mayormente de forma mensual.

**Pregunta 3.** ¿La Universidad Técnica de Ambato recupera el 100% del valor del Impuesto al valor agregado solicitado?

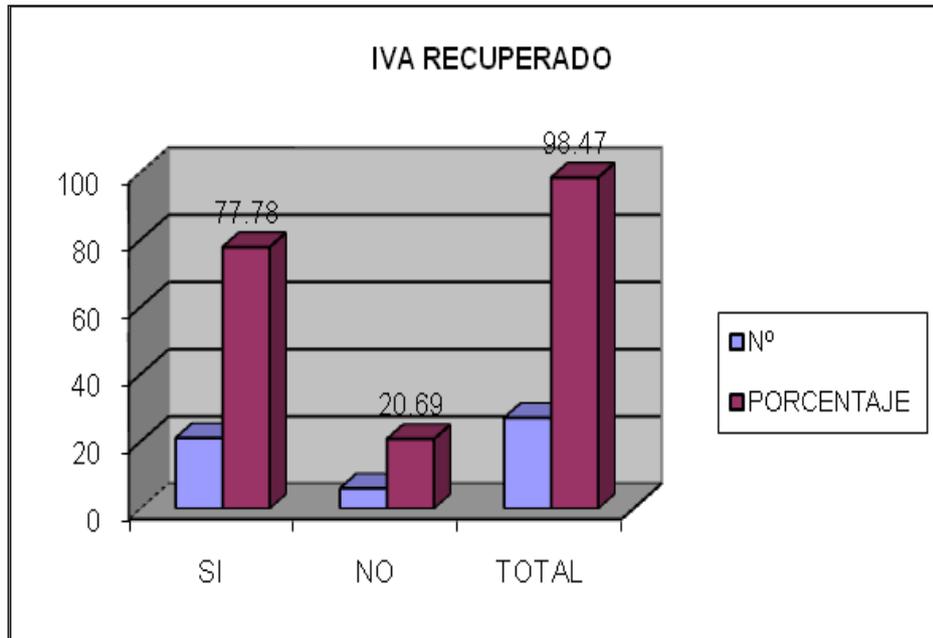
**Tabla 9. Resultados de la pregunta 3 de la encuesta**

ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
SI	21	77.78
NO	6	20.69
TOTAL	27	98.47

**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 10. RECUPERACION DEL IVA**



**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 77.78% responde que **si** se ha recuperado el 100% del impuesto al valor agregado el 20.69% responde que **no**

**Interpretación.** De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que la Universidad no recupera el 100% del Impuesto al valor agregado y estos contrastado con lo expuesto por lo observado en el estado de resultados.

**Pregunta 4.** ¿Qué porcentaje de la devolución del Impuesto al valor agregado se destinó para Gasto Corriente en el año 2013?

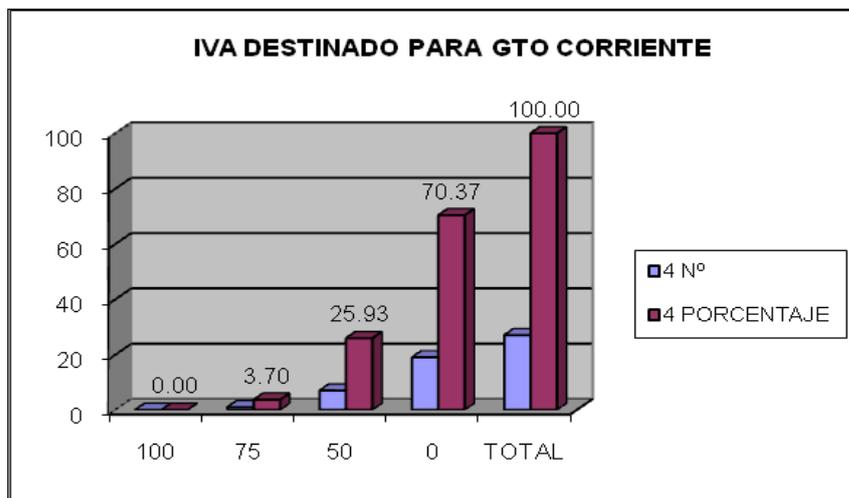
**Tabla 10. Resultados de la pregunta 4 de la encuesta**

ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
100	0	0.00
75	1	3.70
50	7	25.93
0	19	70.37
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 11. Gasto Corriente en el año 2013.**



**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 70.37% responde que para Gasto corriente **NO** se ha destinado ningún valor, el 25.93% responde que el **50%** se ha destinado para Gasto corriente y el 3.70% responde que un **75%** se ha destinado para Gasto corriente.

**Interpretación.** De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que no todos los empleados tienen conocimiento que para el año 2013 ya no está considerada la devolución del IVA para Gastos corrientes.

**Pregunta 5.** ¿Qué porcentaje de la devolución IVA se destinó para Gasto de Inversión en el año 2013?

**Tabla 11. Resultados de la pregunta 5 de la encuesta**

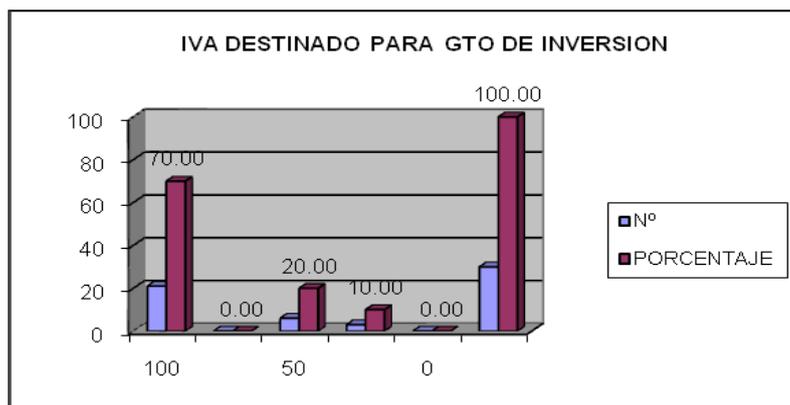
ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
100	21	70.00
75	0	0.00
50	6	20.00

25	3	10.00
0	0	0.00
TOTAL	30	100.00

**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 12. Gasto de Inversión**



**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 70. % responde que para Gasto de Inversión se ha destinado el **100%**, el 20% responde que el **50%** y el 10% responde que un **25%**.

**Interpretación.** De la información obtenida podemos concluir que un 70 por ciento del personal de la Dirección Financiera tiene conocimiento que el 100% de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado está destinado al gasto de inversión.

**Pregunta 6.** ¿Qué porcentaje de la devolución del Impuesto al Valor agregado se destinó para Gasto de Capital en el año 2013?

**Tabla 12. Resultados de la pregunta 6 de la encuesta**

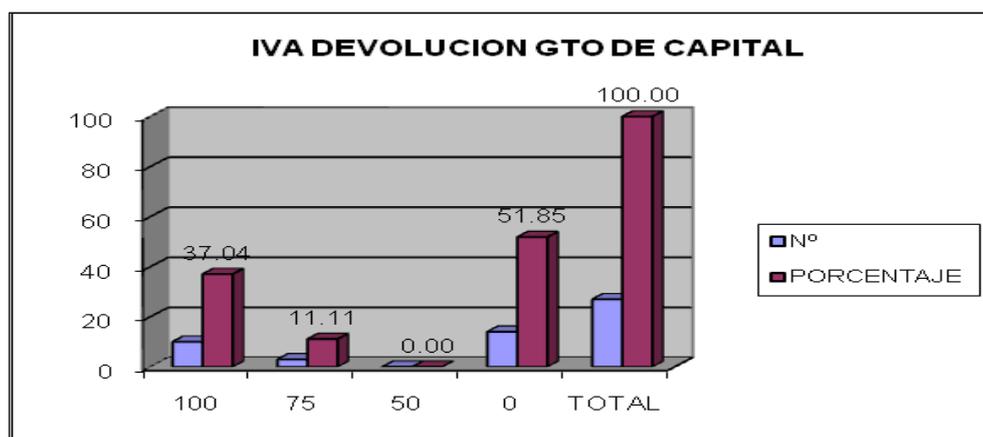
ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
100	10	37.04
75	3	11.11
50	0	0.00

0	14	51.85
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 13. Gasto de Capital**



**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 51.85% contestan que No se ha destinado **Ningún** valor, el 37.04% responde que se ha destinado en un **100%** y el 11.1% responde que se ha destinado en un **75%**.

**Interpretación.** De acuerdo a los resultados obtenidos se puede concluir que el personal del Departamento no conoce el porcentaje real que se aplicó para la Inversión en Gasto de Capital.

**Pregunta 7.** ¿Se ha considerado el valor de la devolución del Impuesto al Valor agregado en el presupuesto del 2014?

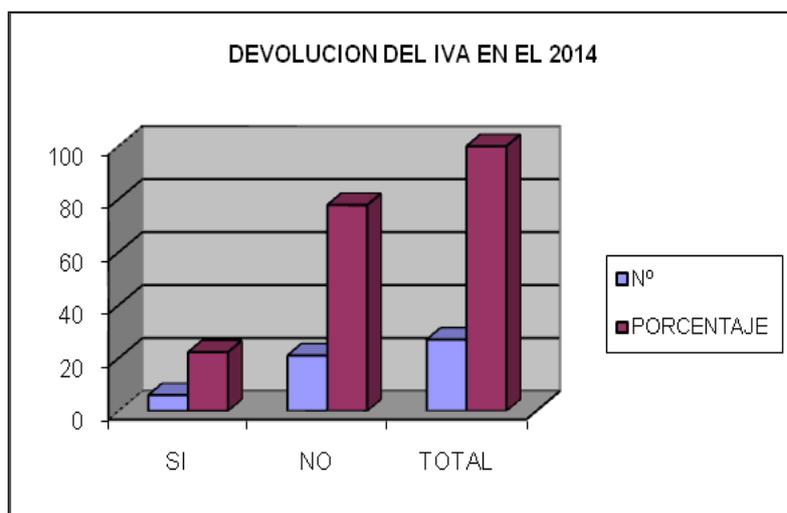
**Tabla 13. Resultados de la pregunta 7 de la encuesta**

ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
SI	6	22.22
NO	21	77.78
TOTAL	27	100.00

**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 14. Devolución del IVA en el 2014.**



**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 77.78% de empleados responde que **NO**; y un 22.22% responde que **SI** se ha considerado el valor de la devolución del Impuesto al Valor agregado en el presupuesto del 2014.

**Interpretación.** De acuerdo a los resultados obtenidos se puede concluir que un porcentaje alto de los empleados no conocen que la devolución del IVA, está considerado para el presupuesto del 2014.

**Pregunta 8.** ¿Cuál es el porcentaje de la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos?

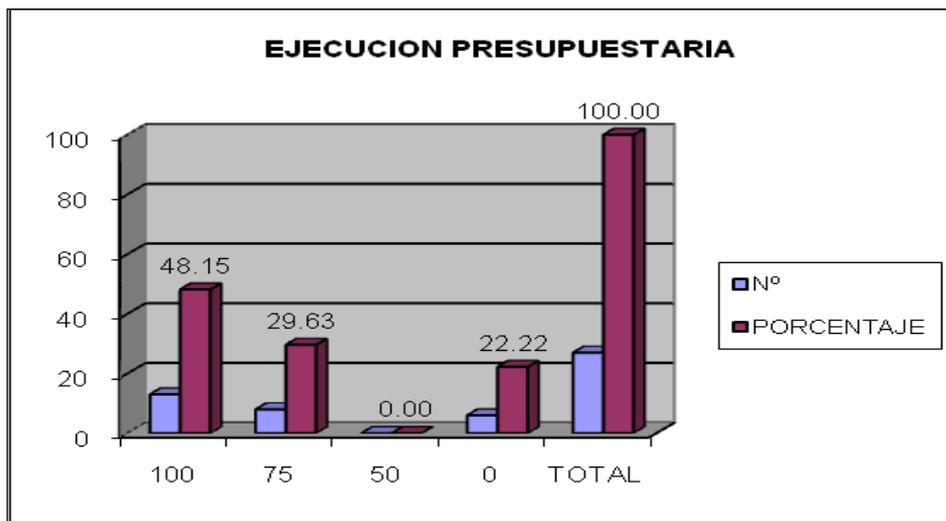
**Tabla 15. Resultados de la pregunta 8 de la encuesta**

ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
100	13	48.15
75	8	29.63
50	0	0.00
0	6	22.22

<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>100.00</b>
--------------	-----------	---------------

**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.  
**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 15. Ejecución Presupuestaria**



**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 48.15% responde que el presupuesto se ejecutado en un **100%**; un 29.63% responde que un **75%**; y 22% responde que **NO** conoce sobre el porcentaje ejecutado.

**Interpretación.** De acuerdo a los resultados obtenidos la mayoría responde que el 100% se aplica en el presupuesto.

**Pregunta 9.** ¿Cuál es el porcentaje de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado?

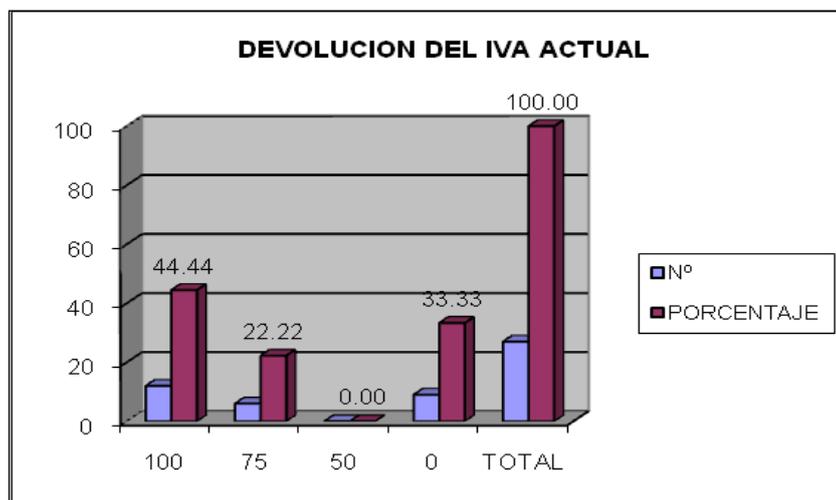
**Tabla 15. Resultados de la pregunta 9 de la encuesta**

ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
100	12	44.44
75	6	22.22
50	0	0.00
0	9	33.33

<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>100.00</b>
--------------	-----------	---------------

**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.  
**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 16. Devolución del IVA**



**Fuente:** Encuesta realizada al personal del Departamento Financiero UTA.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 44% responde que el 100% se ha recuperado del Impuesto al Valor Agregado; el 33.33% responde que **NO** se ha recuperado y el 22% responde que en un **75%** se ha recuperado.

**Interpretación.** De los resultados obtenidos podemos determinar que a la mayoría de empleados saben que se ha recuperado el IVA y en una menoría indica que no se ha recuperado.

**Pregunta 10.** ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del POA de su dependencia?

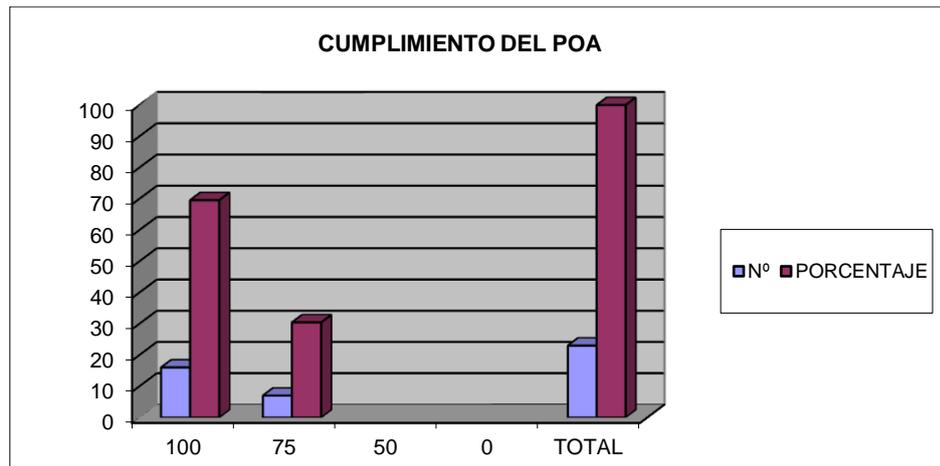
**Tabla 16. Resultados de la pregunta 10 de la encuesta**

ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
100	16	69.57
75	7	30.43

50	0	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los Administradores de Bienes.  
**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 17. Cumplimiento del POA**



**Fuente:** Encuesta realizada a los Administradores de Bienes.  
**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 69.57% responde que en un **100%** se ha cumplido con el Plan Anual Operativo; y el 30.43% que un **75%** se cumple.

**Interpretación.** De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que la mayoría de Facultades y Unidades ejecutoras cumplen con la ejecución del Plan Anual Operativo

**Pregunta 11.** ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del PAC de su dependencia?

**Tabla 17. Resultados de la pregunta 11 de la encuesta**

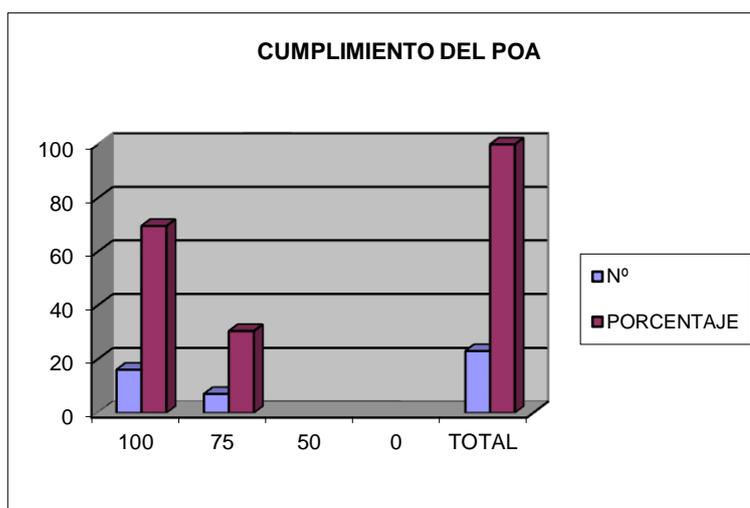
ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
100	16	69.57
75	7	30.43

50	0	0.00
0	0	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los Administradores de Bienes.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 18. Cumplimiento del PAC**



**Fuente:** Encuesta realizada a los Administradores de Bienes.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 69.57% responde que en un **100%** se ha cumplido con el Plan Anual de Compras; y el 30.43% que un **75%** se cumple.

**Interpretación.** De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que la mayoría de Facultades y Unidades ejecutoras cumplen con la ejecución del Plan Anual de Compras

**Pregunta 12.** ¿Cuál es la frecuencia con la que la Institución realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA?

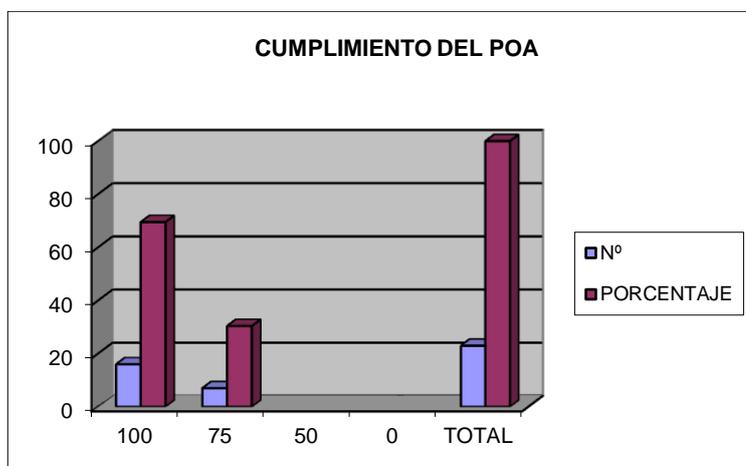
**Tabla 18. Resultados de la pregunta 12 de la encuesta**

ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
--------------	----	------------

Semestral	0	0
Cuatrimstralmente	20	86.96
Trimestralmente	3	13.04
TOTAL	23	100

**Fuente:** Encuesta realizada a los Administradores de Bienes.  
**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 19. Evaluación del POA**



**Fuente:** Encuesta realizada a los Administradores de Bienes.  
**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 86.96% responde que el seguimiento del Plan Operativo Anual se lo realiza **cuatrimstralmente** y el 13.04% se lo realiza **trimestralmente**.

**Interpretación.** De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que la mayoría de la Facultades cumplen con el seguimiento cuatrimstral de sus planes operativos.

**Pregunta 13.** ¿Cuál es la frecuencia con la que la Institución realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento del PAC?

**Tabla 19. Resultados de la pregunta 13 de la encuesta**

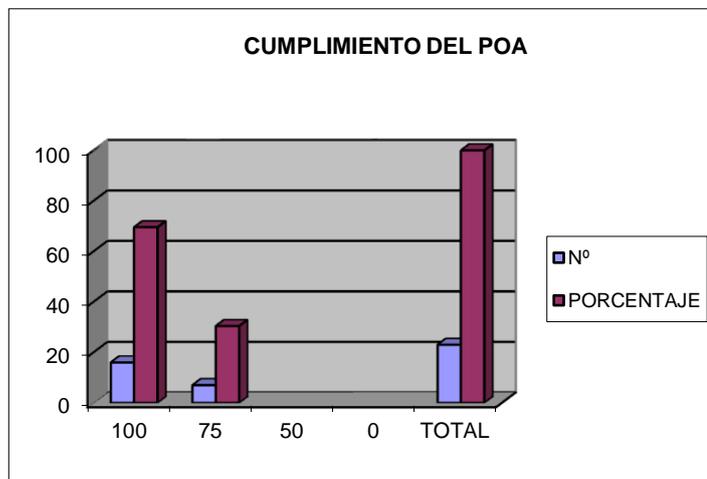
ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
--------------	----	------------

Semestral	0	0
Cuatrimestralmente	20	86.96
Trimestralmente	3	13.04
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los Administradores de Bienes.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 20. CUMPLIMIENTO DEL POA**



**Fuente:** Encuesta realizada a los Administradores de Bienes.

**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 86.96% responde que el seguimiento del Plan Anual de Compras se lo realiza **cuatrimestralmente** y el 13.04% se lo realiza **trimestralmente**.

**Interpretación.** De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que la mayoría de la Facultades cumplen con el seguimiento cuatrimestral de su plan de compras.

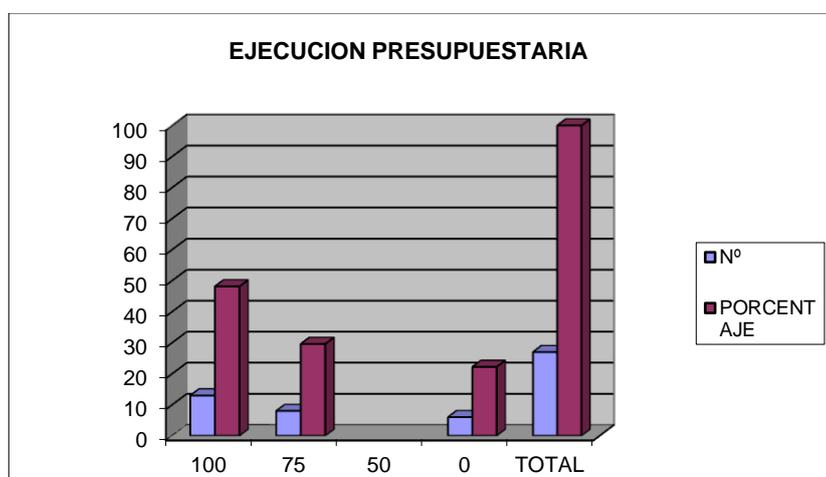
**Pregunta 14.** ¿En qué porcentaje se cumple el presupuesto de inversión en la Institución?

**Tabla 20. Resultados de la pregunta 14 de la encuesta**

ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
SI	16	69,57
NO	7	30,43
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los Administradores de Bienes.  
**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 21. Ejecución Presupuestaria**



**Fuente:** Encuesta realizada a los Administradores de Bienes.  
**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 69.57% responde que **SI** se cumple; y el **30.43%** responde que **NO** se cumple con el presupuesto de inversión.

**Interpretación.** De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que no se llega a cumplir en un 100% el gasto en inversión

**Pregunta 15.** ¿Con que frecuencia se mide la satisfacción del cliente Interno y externo?

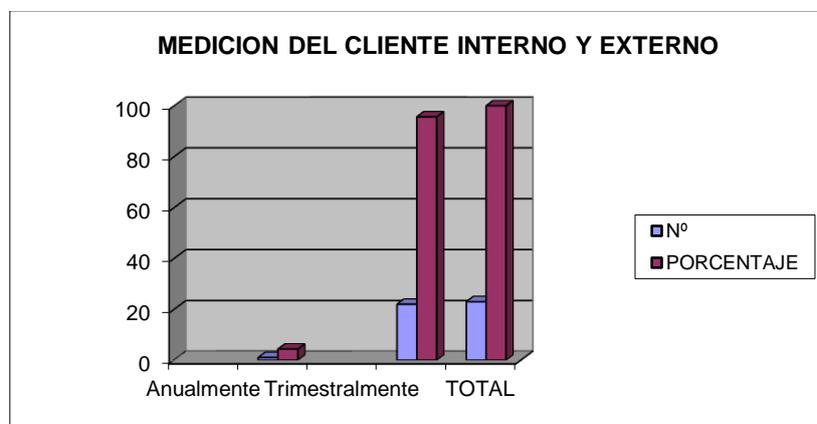
**Tabla 21. Resultados de la pregunta 15 de la encuesta**

ALTERNATIVAS	Nº	PORCENTAJE
--------------	----	------------

Anualmente	2	8.70
Semestralmente	1	4.35
Trimestralmente	1	4.35
No se mide	19	82.61
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los Administradores de Bienes.  
**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Gráfico 22. Medición de clientes**



**Fuente:** Encuesta realizada a los Administradores de Bienes.  
**Elaborado por:** Alexandra Lemus

**Análisis.** Del 100% de los encuestados, el 82.61% responde que **no se mide**; el 8.70% responde que **Anualmente**; y el 4.35% responden que **semestral y trimestralmente**.

**Interpretación.** De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que la no se aplica con frecuencia la medición del cliente interno y externo.

#### 4.2. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para la verificación de la hipótesis planteada en el presente proyecto de investigación se aplicará la prueba del Chi cuadrado ( $X^2$ ), a partir de las

frecuencias observadas y esperadas para cada una de las categorías. Los pasos para la demostración de la hipótesis por Chi cuadrado ( $X^2$ ) son:

1. Determinación de fe y completar la tabla de contingencia.
2. Planteamiento de las hipótesis ( $H_0$ ,  $H_a$ )
3. Determinamos Nivel de significación ( $\alpha$ ).
4. Encontramos grados de libertad ( $v$ )
5. Determinamos  $x^2$  crítico (tabla)
6. Calculamos  $x^2$
7. Decisión.- CONCLUSION

Durante la ejecución de los pasos para la demostración de la hipótesis se va utilizar la siguiente simbología:

$X^2$  = Chi cuadrado

$H_0$  = Hipótesis Nula.

$H_a$  = Hipótesis Alternativa

$k$  = número de filas o (categorías)

$j$  = número de columnas (variables)

$gl$  = Grados de libertad

$fe$  = Frecuencia esperada

$fo$  = frecuencia observada

$\alpha$ =Nivel de significación

#### **4.2.1. Determinación de la frecuencia esperada y tabla de contingencia**

Para la determinación de la frecuencia esperada y completar la tabla de contingencia, se consideran como **categorías o filas** a las siguientes preguntas realizadas en la encuesta:

**Pregunta 1.** ¿Considera usted que la falta de devolución del Impuesto al Valor Agregado puede generar un desfase en el Presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato?

**Pregunta 14.** ¿En qué porcentaje se cumple el presupuesto de inversión en la Institución?

**Tabla 22 MATRIZ DATOS OBTENIDOS**

POBLACION	ALTERNATIVAS		TOTAL	%
	SI	NO		
La devolución del IVA produce un desfase en el presupuesto de la Universidad	21	6	27	35%
Porcentaje en que se cumple el presupuesto de Inversión	15	8	23	30%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>50</b>	<b>65%</b>

Elaborado por: Alexandra Lemus

#### 4.2.2. Cálculo de la Frecuencia Esperada

$$fe = \frac{(\text{Total o marginal de renglón}) (\text{Total o marginal columna})}{N}$$

$$fe = \frac{36(27)}{50}$$

$$50$$

$$fe = 19.44$$

Como **columnas o variables** de la tabla, se consideran las posibles respuestas que se pueden otorgar a cada una de las preguntas y que son: **SI y NO**

**Tabla 23. Tabla de frecuencias esperadas**

POBLACION	ALTERNATIVAS	
	SI	NO

La devolución del IVA produce un desfase en el presupuesto de la Universidad	19.44	16.56
Porcentaje en que se cumple el presupuesto de Inversión	7.56	6,44

**Fuente:** Cálculos realizados en base a tabla de frecuencias observadas.

#### 4.2.3. Calculamos ( $X^2$ )

**Fórmula**

$$X^2 = \sum \left| \frac{(fo - fe)^2}{fe} \right|$$

**Grafico 23 CALCULO DEL CHI CUADRADO**

DATOS	O	E	O-E	(O-E) <sup>2</sup>
				E
SI	21	19,440	1,56	0,122
NO	6	16,560	-10,56	6,734
SI	16	7,560	8,44	9,422
NO	7	6,440	0,56	0,049
<b>X2</b>				16,327

**Elaborado:** Alexandra Lemus

#### 4.2.4. Planteamiento de la hipótesis

**Ho: fo = fe.-** La devolución del impuesto al valor agregado produce un desfase en el presupuesto para el Gasto corriente.

#### 4.2.5. Determinación del Nivel de Significancia

Para la demostración de la hipótesis se utiliza el ensayo unilateral hacia la derecha, con un nivel de confianza de 95% es decir a 1.64 el nivel de significación es 5% equivalente a  $\alpha = 0,05$

#### Nivel de significancia

$\alpha = 5\% \blacktriangleright 0,05$

#### 4.2.6. Encontramos los grados de libertad “v”

Para determinar los grados de libertad se utiliza la siguiente fórmula:

**gl = (k-1) (j-1)** (más de una variable)

#### Dónde:

k= número de filas (del cuadro de frecuencias observadas)

j= número de columnas (del cuadro de frecuencias observadas)

#### Entonces

Para nuestro caso k=2 y j=1

gl= (k-1) (j-1)

gl= (2-1) (2-1)

gl= (1) (1)

gl = 1

**X<sup>2</sup> calculado= 16.32**

#### 4.2.1 Decisión-Conclusión

Como (X<sup>2</sup>) calculado de 16.32 está en zona de aceptación de Ho, se acepta la Hipótesis Ho, por lo tanto se concluye que la devolución del

impuesto al valor agregado produce un desfase en el presupuesto para el Gasto corriente.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Una vez que se ha realizado la investigación de campo, enfocada a la devolución del Impuesto al valor agregado y el presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato se establece las siguientes conclusiones y recomendaciones:

## **5.1 CONCLUSIONES**

- En base a la investigación realizada se concluye que los gastos corrientes establecidos en el presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato han sufrido una disminución de al menos el 12% del valor fijado inicialmente debido a los cambios en las políticas de devolución del Impuesto al Valor Agregado; generando un fuerte impacto en su disponibilidad financiera.
- Las nuevas reformas aprobadas por la Administración Tributaria respecto a la devolución del IVA no han sido difundidas entre los funcionarios financieros y administrativos de la Universidad ya que la gran mayoría desconoce sobre su aplicación.
- Analizado el presupuesto se concluye que la Universidad no tiene determinado fuentes alternativas de financiamiento que puedan suplir la disminución de valores originados por el cambio de políticas en la devolución del IVA.
- La Universidad Técnica de Ambato no cuenta con un Modelo de Gestión Presupuestaria para la determinación de los Gastos de inversión y gastos corrientes que se aplican en periodos futuros.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

- Gestionar nuevas fuentes de financiamiento para gastos corrientes y de inversión que permita cubrir el desfase ocasionado por lo valores de devolución del IVA.
- Establecer un Modelo de Gestión Presupuestaria para gastos de inversión y gastos corrientes a partir de las nuevas políticas de la

devolución del Impuesto al Valor Agregado de modo que se racionalice los gastos corrientes y gastos de inversión.

- Capacitar al personal financiero, bienes y de unidades ejecutoras de la Universidad sobre las nuevas políticas de devolución del IVA y el modelo de gestión presupuestario
- Realizar seguimientos trimestrales de los planes operativos y de compras con la finalidad de establecer acciones correctivas a tiempo en caso de existir desviaciones mayores de lo planificado con lo realmente ejecutado.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **6.1 TEMA**

Modelo de Gestión Presupuestaria para Gastos de Inversión a través de la devolución del Impuesto al Valor Agregado. Caso Facultad de Ingeniería en Sistemas Electrónica e Industrial - FISEI

**Ejecutor**

Alexandra Lemus

**Beneficiario.**

Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ingeniería en Sistemas Electrónica e Industrial - FISEI

**Provincia**

Tungurahua

**Cantón**

Ambato

**Parroquia**

Huachi Loreto

**Duración del Proyecto**

Seis meses

**6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**

La devolución del IVA en operaciones que efectúa la institución hasta el año anterior se la realizaba directamente con acreditación a las cuentas de cada entidad y su uso se podía asignar a cualquier tipo de gastos.

Luego de las reformas aprobadas por la Administración Tributaria la Institución aplica el IVA con cargo al presupuesto y la devolución de dichos valores será para gastos exclusivos de Inversión. Las diferentes dependencias de la Universidad Técnica de Ambato, en la actualidad desconocen de este particular, por tal razón consideran que sus presupuestos han disminuido sustancialmente al no considerar la devolución del IVA y re direccionarlos para gastos de Inversión.

Hasta el momento, el presupuesto de inversión de la Institución no presenta una ejecución considerable en el ejercicio fiscal debido a que el gobierno en el último cuatrimestre aprueba el incremento de valores de re liquidación de IVA y Renta así como las preasignaciones que son destinadas para este tipo de gastos. Este particular afecta de manera directa a las diferentes facultades quienes se ven limitadas de modernizar e incrementar laboratorios que permitan mejorar los indicadores impuestos por la CEAACES para las universidades clase A.

### **6.3 JUSTIFICACIÓN**

El presupuesto es una herramienta importante que utiliza la Institución, dentro de esto se encuentra el presupuesto de Inversión, que es uno de los indicadores que se considera dentro del proceso de evaluación y acreditación de la Educación Superior.

La utilización de un modelo de gestión presupuestaria, permitirá a la Institución contar con un instrumento que integre los procedimientos que se deben aplicar para la determinación correcta por parte de las diferentes dependencias del presupuesto de Inversión, la inclusión de la devolución del IVA y la evaluación de la calidad del gasto.

El disponer de procesos claros y específicos para la elaboración e inclusión del IVA en el presupuesto institucional, permitirá que las diferentes dependencias puedan tener presupuestos más ajustados a su

realidad y sobre todo un control de la ejecución de los mismos, de igual manera racionalizar los gastos y el incremento en el grado de eficiencia de los montos de inversión.

## **6.4 OBJETIVOS**

### **6.4.1 General**

Determinar un Modelo de Gestión Presupuestaria para Gastos de Inversión a través de la devolución del Impuesto al Valor Agregado que permita mejorar la ejecución presupuestaria.

### **6.4.2 Específicos**

- Analizar la estructura de los procesos presupuestarios e identificar las restricciones del sistema actual.
- Establecer procesos para la elaboración del presupuesto de gastos de inversión en el que se incluya el valor por Devolución del Impuesto al Valor Agregado como parte del Modelo de Gestión Presupuestaria para Gastos de Inversión.
- Diseñar indicadores de gestión que permita medir la racionalización del gasto y la eficiencia y eficacia en los presupuestos de inversión que integren el Modelo de Gestión Presupuestaria para Gastos de Inversión.
- Diseñar el Modelo de Gestión Presupuestaria para Gastos de Inversión a través de la devolución del IVA que permita mejorar la ejecución presupuestaria.

## **6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD**

Al referirse la estabilidad a la disponibilidad de recursos humanos, técnicos, económicos y legales que son necesarios para llevar a cabo la propuesta se determina que la institución mantiene las siguientes factibilidades.

**Operativa y Legal.-** La propuesta tiene fundamento legal que se apoya en todas las Normas Técnicas de Presupuesto, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, las Normas Técnicas de Control Interno así como todos los reglamentos y disposiciones que el ente de las Finanzas Públicas emite y que la Universidad Técnica de Ambato al formar parte del Sector Público debe acatar.

**Económica - Financiera.** La Factibilidad Económica - Financiera se la realiza por medio de la comparación de escenarios en donde se muestra los beneficios que se asocian a las decisiones dadas en la propuesta. Se desarrollan herramientas como el plan de implementación del modelo presupuestario y el establecimiento de indicadores de gestión, esto permitirá a la Universidad tener una herramienta flexible y dinámica acorde a la necesidad identificada y además variable y ajustable a las condiciones que se presenten en un momento futuro.

## **6.6 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **6.6.1. Modelo de Gestión**

Toda institución sea pública o privada tiene objetivos y debe administrar su presupuesto de manera eficiente y eficaz para cumplir con su misión, es decir ser eficaz y eficiente al administrar un presupuesto que permita lograr un objetivo que agregue valor a la institución.

En tal sentido, el presupuesto debe ser visto inicialmente como un todo y luego por partes, es decir, de lo general a lo particular. Sin embargo, en

su diseño, también se hace necesario tener un enfoque de lo particular a lo general.

El modelo de gestión presupuestaria para gastos de inversión tiene como objetivo explicar los procesos de la administración de un presupuesto y desarrollar un orden lógico del gasto de inversión con la finalidad que éste sea eficiente efectivo y eficaz y se relacione con el logro de los objetivos planteados por la Institución, así como desarrollar un método de evaluación del mismo.

### **6.6.2. Ciclo de la Gestión Pública**

Toda institución es operadora de procesos con los cuales pretende satisfacer las necesidades de sus clientes y producir cambios en su entorno. Para generar nuevos procesos o para mejorar los existentes, la empresa debe realizar proyectos específicos.

Según **Sanín (2009; pág. 13)** indica el ciclo de la gestión pública, está constituido por un conjunto de interacciones orientadas a asegurar el logro de los objetivos perseguidos en cada nivel o componente institucional. Este ciclo tiene una secuencia lógica en su concepción, y lo resumen en tres ámbitos:

1. El punto de partida es colocar la mirada en los resultados que la institución quiere lograr. Hacia estos objetivos estratégicos apunta la alta dirección de la empresa.
2. A la consecución de los resultados institucionales concurren los objetivos de las gerencias de área y de los responsables por la operación de la entidad. Los objetivos de este ámbito están orientados a garantizar la entrega de los productos con los cuales se espera que la institución obtenga sus objetivos estratégicos.

Estos productos son el fruto de los procesos que ejecuta la entidad. En este nivel se tipifica la gerencia de procesos.

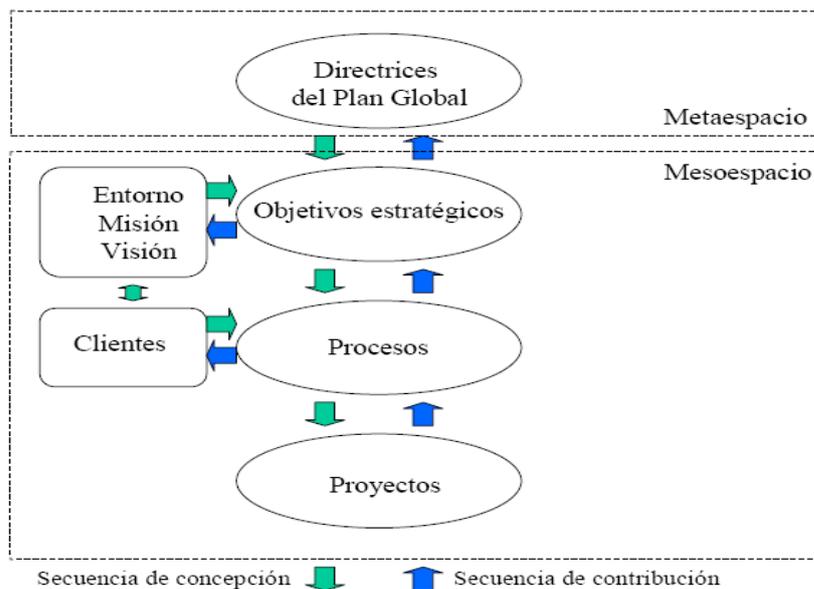
3. Para la institucionalización de los procesos –que entregan los productos encaminados al logro de los resultados estratégicos– la empresa debe ejecutar proyectos. Es decir, los proyectos tienen como objetivo esencial dotar a la entidad de la capacidad necesaria para poner en funcionamiento los procesos. Esta preocupación está a cargo, en cada caso específico, de una gerencia de proyectos.

La secuencia de concepción y de diseño obedece a la siguiente lógica:

- Los objetivos institucionales determinan los procesos a realizar, ya que estos últimos son insumos necesarios para lograr los resultados estratégicos.
- Los procesos determinan la naturaleza de los proyectos a ejecutar, ya que éstos son insumos necesarios para activar los procesos.
- Los empleados son los encargados de revisar y cumplir con los procesos definidos para la gestión institucional

**Gráfico No.24**

## Secuencias de Concepción y Contribución de Objetivos



Fuente: CEPAL

### 6.6.3. Eficacia y Eficiencia en la Gestión Pública

Según Mokate (2009; pág. 8) Toda institución puede ser interpretada como un gran sistema que interactúa con el medio (entorno), a través de dos subsistemas:

- Un subsistema que capta insumos, los procesa y entrega productos (bienes o servicios), con los cuales se espera atender las demandas de los clientes.
- Un subsistema más amplio, que comprende al anterior, que se propone generar impactos en la comunidad de usuarios y en el medio exterior, como consecuencia del aprovechamiento de los productos que entrega.

El primer subsistema se focaliza en los procesos y tiene como objetivo fundamental entregar eficientemente los productos destinados a los clientes. Su ámbito de control es sobre los insumos, los procesos y los productos.

El aspecto principal es la eficiencia, entendida como la maximización de los productos sobre los insumos. Para el ejercicio del control se basa en metas de producción y maneja indicadores como unidades de producto, unidades de producto por unidad de tiempo, unidades de producto por unidad de insumo, disponibilidad y rendimiento de los insumos, calidad y racionalidad de los procesos, etc.

Este subsistema “interno”, centrado en los procesos, agota el tránsito de insumo a producto y se preocupa fundamentalmente por verificar que se hagan bien las cosas, que se generen los productos, que se cumplan los procesos con una racional utilización de los insumos. A la intervención de la gerencia sobre este subsistema la llamaremos Control de Procesos.

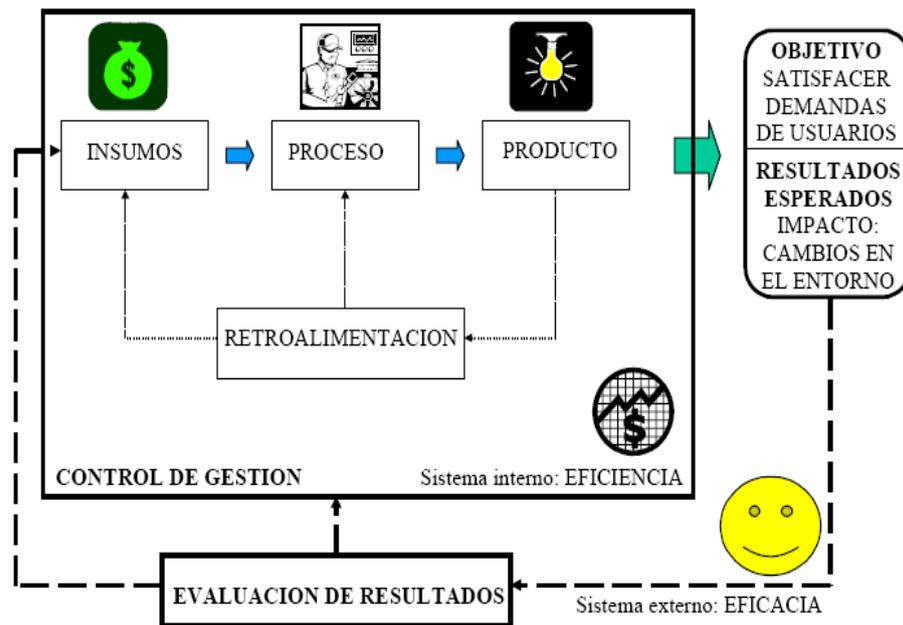
El segundo subsistema denominado externo se nutre de los productos del sistema interno y su salida es la verificación de la finalidad, unida a la generación de determinados efectos en el medio externo (en los usuarios, en la comunidad, en la sociedad, en la economía, en el sistema ecológico, en otros actores afectados).

Generalmente se espera que, como consecuencia del uso de los productos que entrega el primer subsistema, se den ciertos resultados en el entorno. La verificación del logro de dichos resultados deseados, así como la medición de otros tipos de efectos externos que resulten de la acción institucional, constituyen la preocupación básica del subsistema externo. Se focaliza en la eficacia (medida del logro de los efectos deseados) y a la intervención gerencial que se preocupa por este ámbito, la llamaremos Evaluación de Resultados.

Los dos subsistemas deben ser atendidos por la gerencia institucional, siendo el primero (interno) de carácter más ejecutivo-operacional, y el segundo más estratégico. La alta gerencia, sin desconectarse del primero, debe centrarse en el segundo (“mirar afuera”) y la gerencia intermedia

debe enfilar sus baterías hacia el subsistema interno, es decir, en los procesos que sustentan las respuestas al entorno

**Gráfico No.25**  
**Control de Gestión y Evaluación de Resultados. Dos Subsistemas Interdependiente.**



Fuente: CEPAL

#### 6.6.4. Indicadores de Gestión

Al hablar sobre los indicadores de gestión Erkizia (2012; pág. 35) indica que es una herramienta valiosa y debe servir al propósito de orientar a la entidad hacia el mejoramiento continuo. Los indicadores de gestión, son instrumentos para medir, no solo, la utilización de los recursos financieros, sino el resultado obtenido con la docencia, la investigación, la capacitación, la asesoría y consultoría.

Entre las diferentes utilidades que tienen los indicadores se encuentran:

- Medios para llevar a cabo el control de la gestión.

- Instrumento de diagnóstico
- Útiles para analizar rendimientos
- Guía y apoyo para el control
- Un factor positivo tanto para la Universidad Técnica de Ambato como para las personas
- Ayuda para lograr los fines
- Instrumentos para la administración Información y dan valor agregado.

#### **6.6.4.1. Criterios generales para la formulación de los indicadores.**

Los indicadores de gestión deben tener ciertos criterios generales entre los cuales se cita:

- Los indicadores tienen como parámetro de medida al 100%, a excepción que existan estándares que permitan su convertibilidad en ese porcentaje que haga las veces de parámetro.
- La evaluación con indicadores debe tener una línea de base.
- Miden solamente las actividades o funciones que dependan de la gestión del área cuando son los indicadores por Dependencia.
- Los indicadores miden la gestión de la Institución cuando son los corporativos.
- Los indicadores deben soportarse en fuentes de información confiable y verificable.
- Deben permitir la construcción de un sistema de seguimiento y evaluación; es decir que no sean sólo aplicables para un periodo determinado

#### 6.6.4.2. Hoja de Vida del indicador

**Icontec (2010; pág. 12)** en su publicación manifiesta que para la formulación de los indicadores de gestión se deben tener en cuenta por lo menos los siguientes aspectos que permiten entender mejor el sentido de los indicadores elaborados:

- **Nombre del Indicador:** debe dar precisión sobre el aspecto que se está midiendo.
- **Función:** se determina si el indicador corresponde a la función de docencia, investigación o Proyección Institucional (Capacitación, Asesorías y Consultorías).
- **Atributo:** aspecto que es necesario mantener bajo control para lograr el éxito de la gestión.
- **Forma de construcción:** la fórmula con la cual se va a procesar la información
- **Capacidad de medida:** es el objetivo de la medición del indicador
- **Fuente:** es la unidad a la que le corresponde dar la información que alimente las variables
- **Aspectos metodológicos:** son los aspectos que requieren ser aclarados para una mayor comprensión del indicador.

#### 6.6.4.3. Atributos

Llamados también “factores críticos de éxito”, o “dimensiones”; en general se puede decir que son los aspectos necesarios para mantener bajo control y lograr el éxito de la gestión.**CEPAL (2010: pág. 9)**

- **Calidad:** forma en que la institución cumple sus fines y su misión en el ejercicio tanto de sus funciones básicas de investigación, docencia y proyección, como en las funciones y procesos de soporte y gestión.
- **Cobertura:** contribución de la institución en la provisión u oferta de programas, la correspondencia entre expectativas y ofertas, y la atención oportuna de las demandas de la sociedad.
- **Equidad:** esfuerzo institucional por brindar apoyo a los sectores más vulnerables de la sociedad e igualdad de oportunidades para todos los jóvenes que aspiran a la universidad.
- **Eficacia:** estado en que la organización ha alcanzado los objetivos establecidos.
- **Eficiencia:** utilización de los recursos disponibles en la consecución de los objetivos considerando el principio de la economía
- **Pertinencia:** capacidad de situar lo académico en el contexto y evaluar la proyección, interacción, integración y asociación de la institución con el sector externo en los ámbitos oficial y privado.
- **Impacto:** tiene como propósito constatar el grado de incidencia de la Escuela en el contexto económico, social y cultural, en los ámbitos regional y nacional.

### **6.6.5. Presupuesto**

El Presupuesto es el reflejo financiero del Plan Operativo, mediante el cual se asignan valores para la ejecución de las diferentes actividades contenidas en el Plan.

El objetivo del Presupuesto es la comparación a tiempo entre lo presupuestado y los resultados habidos, dando lugar a diferencias analizables y estudiadas, para hacer superaciones y correcciones antes de haber consecuencias.

#### **6.6.5.1. Principios de presupuesto**

**Según el MINISTERIO DE FINANZAS (2011 pág. 41),** presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios:

- Universalidad
- Unidad
- Programación
- Equilibrio y estabilidad
- Plurianualidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Transparencia
- Flexibilidad
- Especificación

#### **6.6.5.2. Etapas del ciclo presupuestario**

El ciclo presupuestario tiene varias etapas, que son:

- Programación
- Formulación

- Aprobación
- Ejecución
- Seguimiento y Control
- Clausura y Liquidación.

## 6.7. METODOLOGÍA Y MODELO OPERATIVO

**Cuadro No. 26**  
**Fases del Modelo Operativo**

<b>FASES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>
Analizar la estructura de los procesos presupuestarios e identificar las restricciones.	Recopilar información sobre procesos actuales	Investigadora	Una semana
Establecer procesos para la elaboración del presupuesto de gastos de inversión en el que se incluya el valor por Devolución del Impuesto al Valor Agregado.	Definir nuevos procesos presupuestarios.  Proponer la inclusión de la devolución del IVA en el presupuesto.	Investigadora	Una semana
Diseñar de indicadores	Definir los indicadores para		Una semana

gestión que permita medir la racionalización del gasto y la eficiencia y eficacia en los presupuestos de inversión.	el área de inversión	Investigadora	
Diseñar el Modelo de Gestión Presupuestaria para Gastos de Inversión a través de la devolución del IVA que permita mejorar la ejecución presupuestaria.	Elaborar el Modelo como instrumento de aplicación en la Institución.	Investigadora	Continuo

Elaborado por: Alexandra Lemus

### 6.7.1 Diagnóstico Preliminar

La Dirección Financiera, como uno de los pilares principales del funcionamiento administrativo - financiero de la Institución, se encuentra ejecutando las atribuciones y responsabilidades operativas definidas en el Estatuto Orgánico por procesos vigente, entre las que por el grado de responsabilidad toma relevancia. Por lo expuesto, es necesario establecer, un análisis de la idoneidad y vigencia del modelo Presupuestario y una evaluación suficiente, pertinente y competente a fin de emitir conclusiones y recomendaciones, que ayuden al cumplimiento

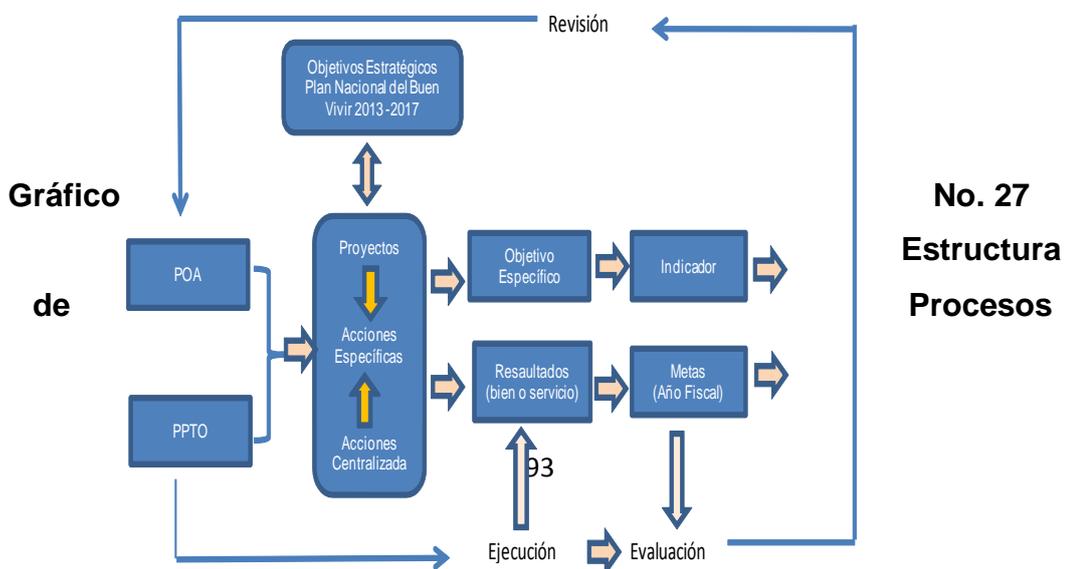
de los objetivos institucionales, y al uso de los valores recibidos por concepto de devolución de IVA.

En la actualidad no se cuenta con una herramienta administrativa que permita dar soporte y control de la gestión de cada uno de los procesos presupuestarios en los que están involucradas las diferentes dependencias, por esta razón los presupuestos no corresponden en un 100% a la planificación operativa que han establecido en un inicio, y por consiguiente no existe evaluación para verificar el cumplimiento de los objetivos.

### 6.7.2 FASE 1 Analizar la estructura de los procesos presupuestarios e identificar las restricciones.

Los procesos que se encuentran inmersos en el estudio para realizar un modelo de gestión presupuestaria para los gastos de inversión se resumen en lo siguiente:

1. Plan Operativo Anual
2. Plan Anual de Compras
3. Proforma Presupuestaria



**Elaborado Por: Alexandra Lemus**

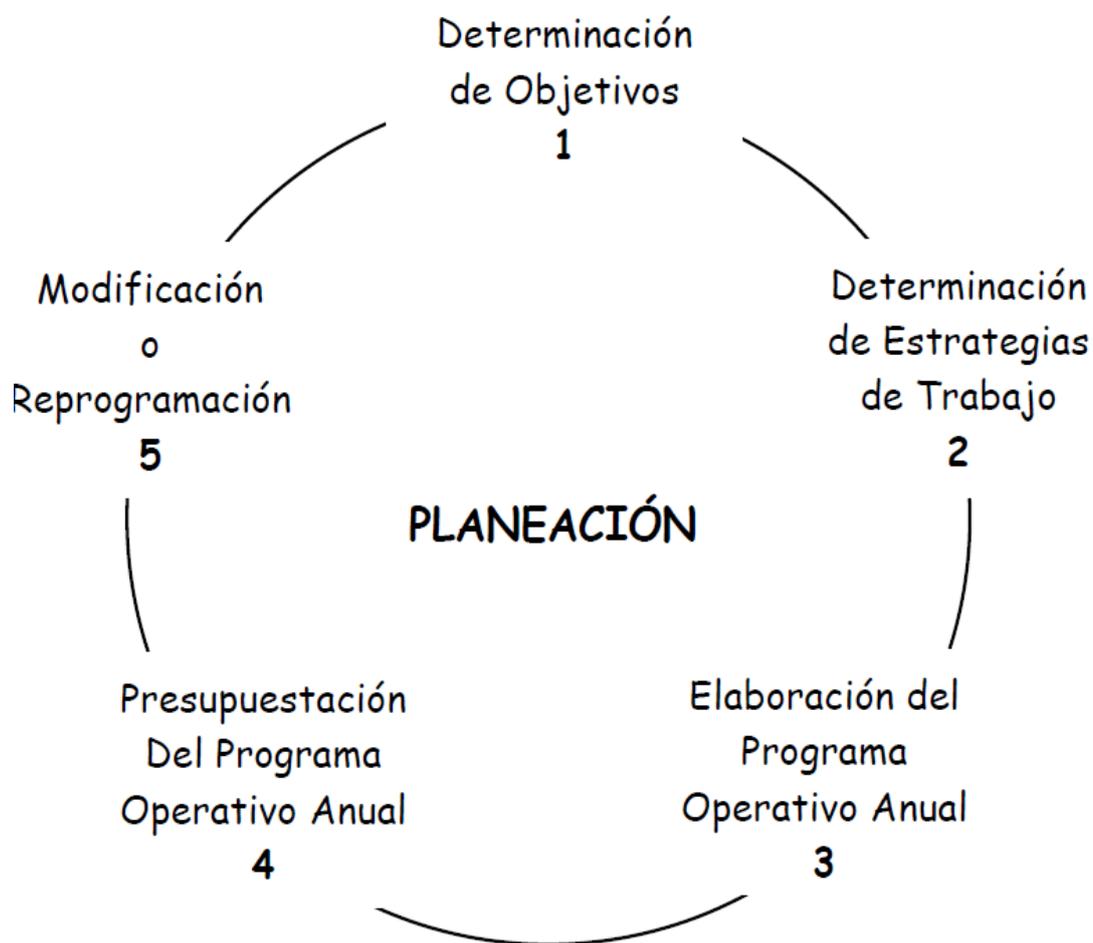
#### **6.7.2.1 Plan Operativo Anual**

Son desarrollados por las diferentes dependencias de la Institución con base a la información entregada por la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad quienes entregan las directrices necesarias como los objetivos estratégicos, para que con base a éstos organicen los diferentes planes operativos.

Las etapas de la Planeación que consideran cada una de las dependencias responsables en la elaboración de sus programas operativos son:

1. Determinación de Objetivos
2. Determinación de Estrategias de trabajo (Componente)
3. Elaboración de la Planificación Operativa Anual
4. Presupuestación de la Planificación Operativa Anual
5. Modificación o reprogramación.

**Gráfico No. 28**  
**Secuencia de la Planificación Operativa Anual**



Elaborado Por: Alexandra Lemus

**Gráfico No. 29**  
**Esquema del Plan Operativo Anual**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
 FACULTAD DE INGENIERÍA EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA E INDUSTRIAL  
 PLAN OPERATIVO ANUAL

Objetivo Estratégico:

Objetivo Operativo:

Componente:

**Fuente:**

Acción	Indicador	Línea Base	Situación Proyectada	Brecha	Proyección de consecución periódica de la brecha				Total Anual	Beneficiarios estimados	Recursos Humanos	Bienes y Servicios	Bienes de Capital	de Responsable
					Período	Período	Período	Período						
					1	2	3	4						
					%	%	%	%						

**Dirección Financiera**

Las unidades responsables deben establecer el objetivo estratégico y operativo, el componente; adicionalmente establecer las acciones, los indicadores y asignar los recursos humanos necesarios para el

cumplimiento de lo planteado y registrar en el sistema institucional. El reporte que se elabora es el indicado en el gráfico anterior.

### 6.7.2.2 Presupuestación del Programa Operativo Anual

Una vez que la dependencia haya elaborado su Planificación Operativa Anual, se deberá asignar un valor monetario para la realización de las actividades, ya que es importante proyectar en forma cuantificada los recursos humanos y financieros, infraestructura técnica y tecnológica.

### 6.7.2.3 Plan Anual de Compras

Con base a la planificación operativa anual y a las directrices presupuestarias entregadas por la Dirección Financiera, las dependencias proceden a elaborar el Plan Anual de Compras, el mismo que debe relacionar los códigos CPC y la partida presupuestaria.

#### Gráfico No. 30

#### Plan Anual de Compras Fuente: Dirección Financiera

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
 FACULTAD DE INGENIERÍA EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA E INDUSTRIAL  
 PLAN ANUAL DE COMPRAS

COMPONENTE:

INS	UE	UD	PRG	SPRG	ACT	OBRA	CLSF	GEO	FTE	ORG	CORREL	CONCEPTO	VALOR

**Fuente: Dirección Financiera**

#### **6.7.2.4 FASE 2 Establecer procesos para la elaboración del Presupuesto de Gastos de Inversión en el que se incluya el valor por Devolución del Impuesto al Valor Agregado.**

La nueva propuesta para la elaboración del presupuesto de gastos de inversión se divide en cuatro etapas:

##### **Etapas 1: Elaboración del Presupuesto Anual**

**Objetivo:** Establecer los trámites internos necesarios para generar, conforme al Código de Planificación y Finanzas Públicas, y los lineamientos internos y externos, de acuerdo al Plan Operativo Anual y al Plan Estratégico Institucional el presupuesto de gastos de inversión de la FISEI.

##### **Unidades Relacionadas**

1. Dirección de Evaluación
2. Dirección Administrativa
3. Dirección Financiera

##### **Aspectos de Control**

1. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir
2. Lineamientos de Planificación
3. Techos Presupuestarios

	DIRECCION FINANCIERA	VERSION: 01	FECHA: 2013-11
	<b>NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
<b>UNIDAD:</b>	<b>Dirección Financiera</b>	<b>ASUNTO:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<b>Planificación Presupuestaria</b>	Descripción del procedimiento	
<b>PLANIFICACION PRESUPUESTARIA</b>			
<b>Descripción</b>			
<b>Dirección de Evaluación y Dirección Financiera</b>			
1. Recibe de Organismos externos las directrices		13. Realiza los ajustes necesarios	
		14. Envía el POA estimado a la Dirección	
2. Analiza la información recibida			
		<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
3. Remiten a las diferentes dependencias los lineamientos para la elaboración de los POAS		15. Procede a realizar e ingresar en el sistema informático del Plan Anual de Comoras	
		<b>DIRECCIÓN FINANCIERA</b>	
4. Envía a las diferentes unidades los techos presupuestarios que permitan la elaboración del presupuesto		16. Recibe los presupuestos de cada facultad o dependencia los consolida y elabora la Proforma Presupuestaria Institucional	
		17. Envía al Rector para la Aprobación.	
<b>FACULTAD/DEPENDENCIA</b>			
5. Recibe los lineamientos emitidos por Planificación y Financiero			
6. Realiza el análisis situacional de las necesidades y problemas identificados y enmarcados en cada programa con la finalidad de fundamental del POA			
7. Identifica objetivos, productos, actividades y metas.			
8. Estima recursos presupuestarios por actividades a realizar			
9. Envía al Dirección de Evaluación el POA			
10. Envía a la Dirección Financiera el Presupuesto			
<b>DIRECCION DE EVALUACION Y ASEGURAMIENTO</b>			
11. Recibe de la facultad o dependencia el POA			
12. Consolida la Información recibida por la facultad o dependencia			
Elaborado Por:	Aprobado Por:		

**Elaborado Por:** Alexandra Lemus

## **Etapa 2      Control y Certificación Presupuestaria**

**Objetivo:** Describir las actividades relacionadas con el proceso y verificación de la disponibilidad presupuestaria para los compromisos asumidos por las diferentes facultades o dependencias pertenecientes a la Universidad Técnica de Ambato.

### **Unidades Relacionadas**

1. Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad
2. Dirección Administrativa
3. Dirección Financiera

### **Aspectos de Control**

1. Plan Operativo Anual
2. Plan Anual de Compras
3. Disponibilidad Presupuestaria

	<b>DIRECCION FINANCIERA</b>	<b>VERSION:</b>	<b>FECHA: 2013-11</b>
	<b>NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
<b>UNIDAD:</b>	<b>Dirección Financiera</b>	<b>ASUNTO:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<b>Control y Certificación Presupuestaria</b>	Descripción del procedimiento	
<p><b>CONTROL Y CERTIFICACION PRESUPUESTARIA</b>  <b>Descripción</b>  <b>FACULTAD O DEPENDENCIA</b>  1. Envía a la Dirección Administrativa la solicitud de requisición de compra de materiales y/o activos fijos</p> <p><b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b></p> 2. Verifica que se encuentre en el POA y PAC 3. En caso de no constar en uno de los dos soportes devuelve a la facultad o dependencia 4. Solicita certificación presupuestaria <p><b>DIRECCION FINANCIERA - Presupuesto</b></p> 5. Recibe los documentos de solicitud de certificación presupuestaria y verifica su disponibilidad. 6. En caso de que no exista disponibilidad 6.1. Devuelve a la Facultad o dependencia con copia a la Dirección Administrativa para que planteen la reforma 7. Entrega la certificación presupuestaria a la Dirección Administrativa para que continúe con el trámite correspondiente.			
Elaborado Por:		Aprobado Por:	

**Elaborado Por: Alexandra Lemus**

### **Etapa 3      Proceso Compras y Ejecución Presupuestaria**

**Objetivo:** Describir las actividades relacionadas con el proceso y compras mediante la utilización de la herramienta informática que administra el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y la ejecución presupuestaria a través del e-Sigef

#### **Unidades Relacionadas**

1. Rectorado
2. Procuraduría General
3. Dirección Administrativa
4. Dirección Financiera
5. Dependencia o Facultad Interesada

#### **Aspectos de Control**

1. Disponibilidad Presupuestaria
2. Normas de Control Interno para el Sector Público
3. Reglamentación externa e interna

	<b>DIRECCION FINANCIERA</b>	<b>VERSION: 01</b>	<b>FECHA: 2013-11</b>
	<b>NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
<b>UNIDAD:</b>	<b>Dirección Administrativa y Financiera</b>	<b>ASUNTO:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<b>Compras y Ejecución del Presupuesto</b>	Descripción del procedimiento	
<b>COMPRAS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA</b>			
<b>Descripción</b>			
<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA</b>		<b>Tesorería</b>	
1. Recibe la certificación presupuestaria junto con documentación de soporte.		13. Recibe documentación de soporte, alica el control interno.	
2. Realiza el control interno y procede a continuar la compra aplicando el proceso que esté acorde con la LOSNCP		14. Realiza la transferencia mediante el sistema e-sigef, en caso de anticipos verificando las pólizas	
<b>PROCURADURIA GENERAL</b>		15. En caso de no ser anticipos entrega la retención del impuesto y realiza la transferencia	
3. Elabora los contratos si el caso lo amerita			
4. Envía al Rectorado para su firma			
5. Luego de legalizado el contrato envía a Dirección Administrativa			
<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA</b>			
6. Recibe la documentación de Procurador General			
7. Pasa a Presupuesto para la aplicación del control interno y registro del compromiso			
<b>DIRECCIÓN FINANCIERA</b>			
Presupuestos			
8. Registra el compromiso presupuestario			
Contabilidad			
9. Recibe de presupuesto el compromiso presupuestario			
10. Realiza el devengado si el caso lo amerita.			
11. De no registrar el devengado realiza el anticipo			
12. Entrega a Tesorería			
<b>Elaborado por:</b>		<b>Alexandra Lemus</b>	
Elaborado Por:		Aprobado Por:	

#### **Etapas. Proceso de Evaluación**

**Objetivo:** Medir el grado de avance en la ejecución de la planificación y el presupuesto y tomar las medidas correctivas y/o ajustes para mejorar la gestión.

**Relacionadas**

1. Facultades y/o Dependencias
2. Dirección Financiera

**Aspectos de Control**

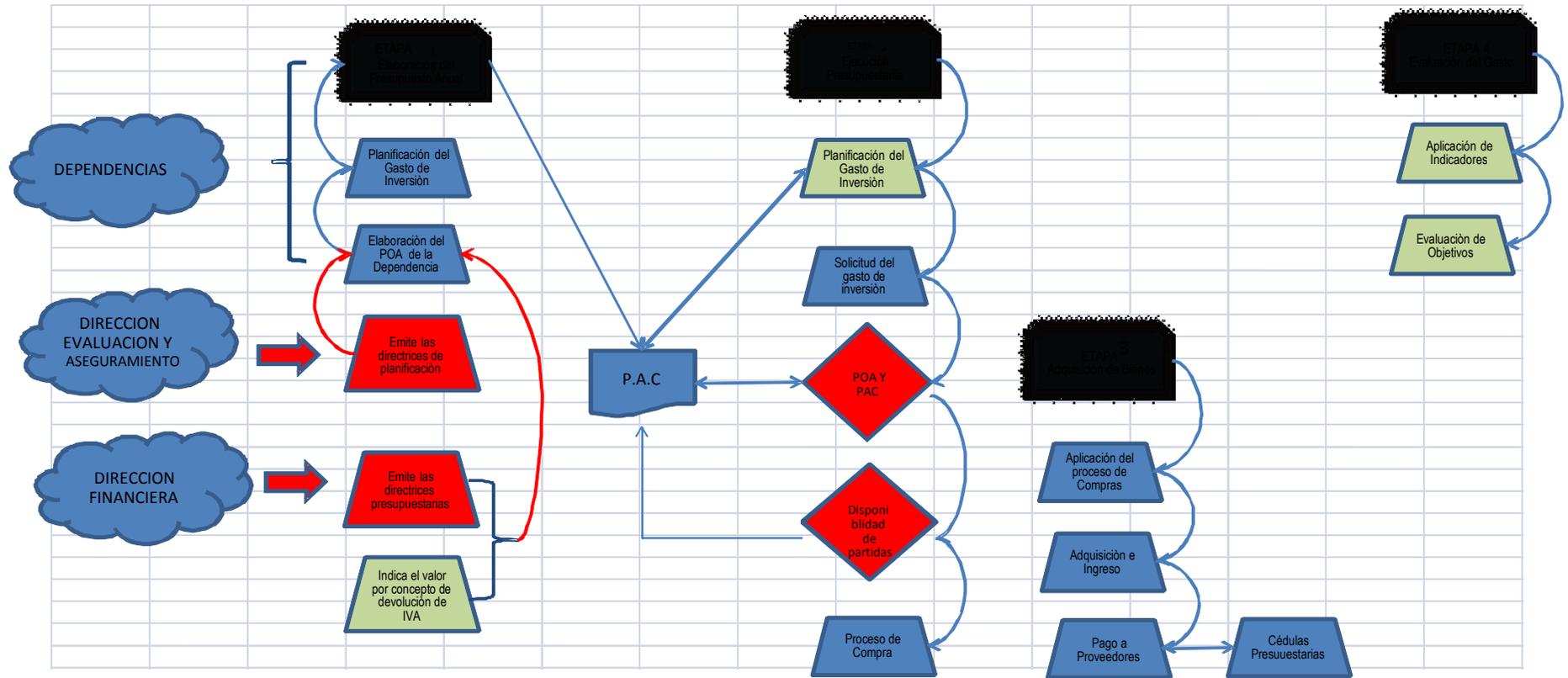
1. Normas de Control Interno para el Sector Público
2. Reglamentación interna y externa

	DIRECCION FINANCIERA	VERSION: 01	FECHA: 2013-11
	<b>NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
<b>UNIDAD:</b>	Dirección Financiera - Facultades y/o Dependencias	<b>ASUNTO:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Seguimiento y Evaluación	Descripción del procedimiento	
<b>EVALUACION</b>			
<b>Descripción</b>			
<b>DIRECCIÓN FINANCIERA</b>			
1. Entrega de cédulas presupuestarias a las diferentes facultades y dependencias			
2. Realiza la evaluación presupuestaria por indicadores.			
<b>FACULTADES Y/O DEPENDENCIAS</b>			
3. Reciba las cédulas presupuestarias de la Dirección Financiera			
4. Aplica indicadores para medición de metas físicas y financieras.			
5. Toma medidas correctivas			
Elaborado Por:		Aprobado Por:	

**Elaborado Por: Alexandra Lemus**

Gráfico No.31

Propuesta de Procesos para Presupuestos de Inversión



Elaborado por: Alexandra Lemus

**6.7.4 FASE 3 Diseñar indicadores de gestión que permita medir la racionalización del gasto y la eficiencia y eficacia en los presupuestos de inversión como parte del Modelo.**

Mediante reunión consensuada con los directivos, el personal de administración de bienes y un delegado de la Dirección Financiera, se determinó que se requiere abarcar estrategias que involucren tanto la parte Financiera y Procesos Internos.

Para lo cual, se han definido las siguientes áreas estratégicas:

<b>ÁREAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Presupuesto	Mayor ejecución en el presupuesto.	Jefe de Presupuesto
Procesos Internos	Disminución de demoras en proceso de compras.	Director Administrativo Decano Administrador de Bienes
Clientes	Obtener mayor satisfacción de los clientes internos y externos.	Decano

**Cuadro No. 32**  
**Principales Indicadores a Aplicar**

Denominación	Objetivo	Numerador	Denominador	Fórmula	Tipo de Indicador
Efectividad en los programas Académicos	Es el grado de cumplimiento del programa, este factor puede estar afectado por causas imputadas a la dotación de equipos.	Programas Producidos	Programas planificados	$\frac{\text{Programas producidos}}{\text{Programas planificados}}$	Efectividad
Gasto de Capital por alumno	Medir el gasto de capital que la dependencia destina por cada estudiante	Valor ejecutado	Valor Codificado	$\frac{\text{Valor Ejecutado}}{\text{Valor codificado}}$	Eficiencia
Uso de la capacidad instalada	Indica el uso racional de las instalaciones con base a la capacidad instalada	Volúmen de producción o servicio	Capacidad Instalada	$\frac{\text{Volúmen de Producción o servicio}}{\text{Capacidad instalada}}$	Eficiencia
Estructura de Ingresos de Inversión	Mide el monto ingresado en inversión con relación de lo ingresado en cada período	Total Ingresos de Inversión	Total Ingresos	$\frac{\text{Total Inversión}}{\text{Total Ingresos}}$	Eficiencia
Estructura de Gastos de Funcionamiento	Indica el uso de los gastos de inversión con relación al total de los ingresos	Total Gastos de Inversión	Total de Ingresos	$\frac{\text{Total gastos de inversión}}{\text{Total Ingresos}}$	Eficiencia
Rendimiento de calidad	Mide la calidad de los procesos, permitiendo detectar las deficiencias.	Volúmen de producción o servicio conforme	Capacidad Instalada	$\frac{\text{Volúmen de Producción o servicio conforme}}{\text{Capacidad instalada}}$	Calidad
Productividad de la mano de obra	Mide la contribución de la mano de obra al volúmen de producción o servicio.	Volúmen de producción o servicio conforme	Horas Docente trabajadas	$\frac{\text{Costo Total de Inversión}}{\text{Horas Docente trabajadas}}$	Productividad
Costo Unitario de Inversión	Resume la totalidad de los costos de inversión en el proceso de producción de bienes y/o servicios.	Costo de Inversión	Volúmen de producción de bienes o servicios	$\frac{\text{Costo de Inversión}}{\text{Volúmen de producción de bienes y servicios}}$	Productividad
Productividad de la inversión	Mide la productividad de los activos de la dependencia	Volúmen de Producción de bienes y/o servicios	Activo Total	$\frac{\text{Volúmen de producción de bienes y/o servicios}}{\text{Activo Total promedio}}$	Productividad

**Elaborado Por: Alexandra Lemus**

**6.7.4. FASE 4      Aplicar el Modelo de Gestión Presupuestaria para Gastos de Inversión a través de la devolución del IVA.**

**Modelo de Gestión Presupuestaria para los Gastos de Inversión**

**Contenido**

- I.      Introducción
- II.     Alcance
- III.    Objetivo
- IV.    Normatividad
- V.     Metodología
  - 5.1.    Planes Operativos
  - 5.2.    Programas de Inversión.
  - 5.3.    Programación, Formulación y Ejecución Presupuestaria
  - 5.4.    Control y Evaluación
- VI.    Glosario

**I.            INTRODUCCIÓN**

El Modelo constituye un complemento de interpretación para la proyección presupuestaria de inversión y sus respectivos anexos. De manera concreta, se plantea la necesidad de brindar la claridad conceptual, y la perspectiva histórica del comportamiento de los rubros que conforman el presupuesto de inversión de la Universidad Técnica de Ambato.

Es importante aclarar que para el logro de los objetivos institucionales cada una de las dependencias presentará sus requerimientos y aportes para el proceso de planificación presupuestaria para el ejercicio fiscal.

## II. **ALCANCE**

El alcance de este Modelo está orientado a los servidores responsables de la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, de los presupuestos de inversión de las diferentes unidades operativas; así como también del área de planificación.

## III. **OBJETIVO**

Establecer las normas y procedimientos que regirán las actividades que se efectúan para realizar el proceso de Planificación, Formulación y Control Presupuestario en la Facultad de Ingeniería en Sistemas Electrónica e Industrial de la Universidad Técnica de Ambato, con el fin de servir como un instrumento de información, decisión y control.

## IV. **NORMATIVIDAD LEGAL**

- Constitución de la República del Ecuador
- Código de Planificación y Finanzas Públicas
- Principios del Sistema de Administración Financiera
- Normas Técnicas de Control Interno

## V. **METODOLOGÍA**

La Universidad Técnica de Ambato debe dar cumplimiento a su misión institucional, a través de los objetivos los cuales se desarrollan a partir del diseño y ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos.

Los pasos principales que deben aplicarse por las diferentes dependencias son:

- a. Definir los Planes Operativos Institucionales
- b. Elaborar la proforma presupuestaria
- c. Coordinar la ejecución presupuestaria
- d. Evaluar los gastos de inversión

## **5.1. Planes Operativos**

### **Definición de Planes Operativos institucionales**

Con base en el Plan Estratégico Universitario, se retoman los elementos de la Misión, Visión Municipal y Metas Estratégicas ahí definidas.

La Misión es el enunciado de la actividad fundamental de la Universidad Técnica de Ambato. Dice la razón de ser, los principios fundamentales, la filosofía y su status de legalidad.

La Visión representa el estado futuro compartido por los miembros de la Universidad Técnica de Ambato que pretenden alcanzar, a partir de la cual se plantean las metas y actividades que se deben realizar para llegar a ese estado deseado.

Las Metas Estratégicas representan lo que nos comprometemos a lograr. Brindan pautas para encaminarnos en la dirección indicada en la gestión. Es necesario convertir en metas, la misión, si no es así, se traduce en apenas buenas intenciones que nunca se realizarán.

Estos elementos de la planificación estratégica se convierten en la guía de acción del quehacer universitario durante el año que se planifica y presupuesta.

En el ámbito operativo, los elementos del plan son:

- Objetivos
- Metas
- Actividades
- Indicadores
- Recursos
- Responsables

### **Los Objetivos**

Describen condiciones futuras deseables. Es un claro enfoque hacia resultados. Es el fin hacia el cual se dirigen las metas. Son descripciones de la situación que se desea alcanzar en un tiempo determinado, para el cumplimiento de la misión.

### **Metas**

Es lo que nos comprometemos a lograr. Nos dan pautas para encaminarnos en la dirección indicada en la gestión. Son la expresión cuantitativa y cualitativa de los objetivos.

### **Actividades**

Son las acciones y proyectos que deben realizarse para cumplir con las metas y objetivos, es decir, para lograr los resultados deseados.

Cada actividad conlleva un conjunto de tareas que deben ser realizados en un orden lógico para que las metas sean cumplidas.

### **Indicadores**

Son los parámetros que señalan cuanto se ha logrado respecto a los resultados esperados. Se definen para medir el logro de las metas operativas de cada una de las áreas de la institución.

### **Recursos**

Son los elementos materiales y humanos requeridos para la ejecución de las actividades. Se recomienda expresarlos en cantidades de mano de obra, materiales y otros recursos que faciliten el proceso de presupuestación.

### **Responsables**

Indica quién o quienes responden por el cumplimiento de la actividad a evaluar.

## **Normas para la Planificación Operativa Anual**

1. Identificar el programa, subprograma y actividad a la que pertenece la dependencia que está elaborando el presupuesto, según se indica en la estructura programática presupuestaria por dependencia.
2. Identificar los Resultados Esperados de acuerdo a los objetivos y líneas estratégicas establecidas.
3. Por cada resultado esperado se deberán definir los productos a obtener, ya sean finales o intermedios según los conceptos emitidos en el presente Modelo.
4. Se deberá identificar cuáles serán los indicadores y metas a alcanzar, que permitirán obtener información cuantitativa respecto del logro o resultado de las políticas, programas, en la entrega de

productos (bienes o servicios) cubriendo aspectos cuantitativos o cualitativos.

5. Por cada producto se describirán las acciones programables presupuestables que realizarán para el alcance de los mismos, así como de los resultados, que se traduzcan en mejoría de la gestión.
6. En este mismo orden se deberá establecer un cronograma de los productos al igual que el responsable de la realización de las intervenciones.

ESQUEMA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA					
NIVEL ESTRATEGICO		NIVEL OPERATIVO			
	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	
<b>DEFINICIONES</b>					
Razon de ser. Decisión actual para el futuro.	Grandes caminos que nos muevan a alcanzar la misión.  ¿Cómo podemos alcanzar la misión?	Son descripciones de la situación que se desea alcanzar en un tiempo determinado, para el cumplimiento de la misión.	Concretar el logro de los objetivos, mediante proyectos o programas y una serie de actividades específicas.		
<b>MISIÓN VISION</b>	A	A1	A1.1	A1.1a A1.1b	
		A2	A2.1		
	B	B1		B1.1	B1.1a B1.1b B1.1c
				B1.2	
		B2		B2.1	
				B2.2	
	C	C1		C1.1	
				C1.2	
		C2		C2.1	
				C2.2	
		C3		C3.1	
				C3.2	
		C3.3			
	Tanto la Misión, La Visión como la Estrategia, están definidas en la Planificación Estratégica y se retoman en este modelo como guías que establecen el rumbo de la Planificación Operativa Anual.				

## **5.2. Programa de Inversión de la Universidad**

Para mejor comprensión la Inversión se clasifica en:

- Inversión Social
- Inversión Física

La inversión social comprende todas las erogaciones que la institución realiza para apoyar el desarrollo social, educativo y cultural a través de programas de investigación y vinculación con la colectividad. De igual manera están incluidas las becas a estudiantes que otorga la institución.

La inversión física se refiere a la producción de bienes físicos que aumentan el patrimonio institucional, por ejemplo la construcción de edificios, laboratorios, etc. El concepto de inversión, comprende también aquellas reparaciones mayores que prolonguen la vida útil de los edificios, maquinaria y equipo en general.

## **5.3. Programación, Formulación y Ejecución Presupuestaria**

### **Normas para la Programación Presupuestaria**

1. La Programación y Presupuestación deben realizarse por cada dependencia, para el efecto deben tomarse en cuenta las necesidades en materia para el logro de los objetivos.

2. A cada facultad y/o dependencia la Dirección Financiera deberá clasificar por Programa, Subprograma y Actividad de acuerdo a la estructura programática presupuestaria del ministerio de finanzas.
4. La programación de acciones deberá realizarse de acuerdo a los productos a obtener.
5. En la programación de insumos se deberán considerar aquellos que sean necesarios para llevar a cabo las acciones de inversiones.

### **Normas para la Formulación del Presupuesto**

1. Deberán ser elaborados de conformidad con las políticas y estrategias establecidas.
2. Deberán formularse por programa, subprograma, actividad y con las denominaciones de la estructura programática presupuestaria definida por el Ministerio.
3. Las asignaciones presupuestarias solicitadas, deberán tener como respaldo la inclusión en el Plan Operativo Anual.
4. Los recursos deberán programarse por cada acción programable presupuestable identificada para cada resultado esperado.

### **Normas para la Ejecución del Presupuesto**

1. Previo al pago se debe contar con el compromiso presupuestario.
2. Autorización del gasto de conformidad al monto.
3. Documentos que soporten el reconocimiento de la obligación
4. Autorización del pago
5. Registro del gasto correspondiente en la unidad que corresponde de conformidad a la estructura programática.

#### **5.4. Control y Evaluación**

## **Normas para el Control y Evaluación**

1. Se deberá realizar el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria así como el avance físico de las obras los problemas y éxitos alcanzados en el proceso de ejecución.
2. Determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas aprobados mediante indicadores de gestión diseñados.
3. A partir de la ejecución mensual, el análisis de las variaciones entre lo que se presupuestó y lo ejecutado en cada elemento del gasto de inversión y en cada programa.

## **VI. GLOSARIO**

**Asignaciones Presupuestarias:** Previsiones de egresos de acuerdo con los planes operativos de las dependencias universitarias.

**Cédula presupuestaria:** Identifica el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos (inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado etc.)

**Clausura del Presupuesto:** Fecha final de la gestión presupuestaria. Se realiza el 31 de diciembre de cada año.

**Codificado:** Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias (incrementos o disminuciones con respecto a los ingresos y asignaciones del presupuesto aprobado inicialmente) a una fecha determinada.

**Comprometido:** Monto de la asignación presupuestaria que ha sido reservado para la realización de gastos específicos.

**Compromisos:** Acto administrativo por el cual la autoridad competente, compromete una parte o la totalidad de una asignación presupuestaria para la realización de un gasto.

**Devengado:** Registro de los hechos económicos en el momento que ocurre, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de los derechos y obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación.

**Directrices presupuestarias:** Son los lineamientos generales de políticas y técnicas para formular las proformas presupuestarias institucionales, que son emitidas por el Ministerio de Finanzas para cada ejercicio fiscal, sobre la base de los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo, Programa del Gobierno Programa Macroeconómico y Programación Presupuestaria Cuatrianual

**Eficiencia:** capacidad para lograr un objetivo empleando los mejores medios disponibles al menor costo posible y con la generación del mayor beneficio social

**Ejecución presupuestaria:** Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

**Ejercicio fiscal:** Es el período regular presupuestario y contable dentro del cual se hacen y se ejecutan las estimaciones de ingresos y de gastos. Comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**Evaluación presupuestaria:** Es la fase del ciclo presupuestario en la que la institución ejecutora mide la eficacia y eficiencia de los resultados alcanzados y proporciona los elementos de juicio a los responsables de la gestión administrativa para que adopten las medidas correctivas tendientes a la consecución de sus objetivos y a la optimización del uso de los recursos puestos a su disposición.

**Evaluación institucional:** Comprende el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto mediante indicadores de resultados.

**Formulación presupuestaria:** Es la fase del proceso presupuestario en la que se articulan las propuestas de acción y producción de los entes demandantes de recursos con los catálogos y clasificadores presupuestarios.

**Gasto:** Es toda aquella erogación que llevan a cabo los entes económicos para adquirir los medios indispensables en la realización de sus actividades de producción de bienes o servicios.

**Gestión financiera pública:** Es el proceso formal a través del cual el gobierno podrá cumplir mejor su deber, al conseguir la captación de los

recursos y su aplicación efectiva a las metas del Estado, en la forma más eficiente posible.

**Ingresos previstos:** Estimaciones anuales, plurianuales o de otros períodos, de las recaudaciones por distintas fuentes, obtenidas para financiar los egresos presupuestarios.

**Liquidación presupuestaria:** Fase del ciclo presupuestario que corresponde a la consolidación de la información de la ejecución presupuestaria de un ejercicio fiscal.

**Meta:** Es la cantidad de bienes o servicios cuya producción se programa en el ejercicio presupuestario. Se considera también como el logro de un objetivo o parte de él, expresado en forma cuantitativa.

**Modificaciones a la Programación de la Ejecución Presupuestaria:** Son variaciones a la programación de la ejecución del presupuesto que se realizan en función de los requerimientos institucionales.

**Modificaciones presupuestarias:** son las variaciones en las asignaciones presupuestarias tanto de ingresos como de gastos.

**Plan Operativo Anual:** Documento elaborado por cada institución ejecutora en el que constan las previsiones de actividades, metas e indicadores de gestión, necesarios para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo, acorde con las directrices de la entidad de planificación nacional y los requerimientos presupuestarios de un período fiscal anual en el contexto de una programación cuatrianual

**Presupuesto General del Estado:** Es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los

pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

**Programación Institucional:** Comprende la especificación de objetivos, políticas y metas de corto, mediano y largo plazo acorde con los planes estratégicos y plurianuales institucionales y con los planes nacionales, sobre cuya base se elaboran los planes operativos a través de la correspondiente programación anual, en la que se definen las actividades y proyectos con sus respectivas metas e indicadores de gestión.

**Programación Presupuestaria:** Es la fase del proceso presupuestario en la que, sobre la base de los planes de desarrollo y las políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, se definen las propuestas de gestión de corto plazo, expresándolas en actividades y proyectos que busquen cumplir con los objetivos de la planificación.

**Proforma Presupuestaria:** Documento preparado por el Ministerio de Finanzas y aprobado por el Presidente de la República que contiene los probables ingresos y el nivel a que podrían llegar los egresos que con cargo a ellos debe efectuarse dentro de un ejercicio fiscal. Una vez que la proforma es aprobada por la Asamblea Nacional, se convierte en el Presupuesto General del Estado

**Presupuesto:** El presupuesto constituye una previsión de ingresos, financiamiento, gastos y amortizaciones.

**Presupuesto inicial:** Es el presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional, para un ejercicio financiero anual.

**Presupuesto codificado:** Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas (aumentos y/o disminuciones), a un período de corte.

**Presupuesto devengado:** Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por la entidad cuyo valor es una obligación de pago, en forma independiente a si este pago se realizó o no.

**Proceso Presupuestario:** Constituye el tratamiento sucesivo de cada una de las etapas del presupuesto. El Proceso Presupuestario se integra por las etapas siguientes: Programación, Formulación, Ejecución, Evaluación y Liquidación.

**Producto:** implica un bien o servicio final o terminal del proceso de producción; excluye la producción intermedia. También se denomina Producto, al bien o servicio que surge como un resultado, cualitativamente diferente, de la combinación de los insumos que requiere para su elaboración

**Programa:** Es la categoría programática cuya producción es terminal de la red de acciones presupuestarias de una Institución.

**Proyecto:** Es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social).

**Resolución Presupuestaria:** Documento a través del cual se aprueban los diferentes tipos de modificaciones presupuestarias.

**Recursos:** Conjunto de personas, bienes materiales, financieros y técnicos que permiten a una dependencia, entidad, u organización alcanzar sus objetivos y producir los bienes o servicios que son de su competencia.

**Recursos de autogestión:** (fiscales generados por las instituciones) Son los generados por las actividades de las entidades públicas (venta de

bienes o servicios, cobro de tasas y derechos, renta de inversiones y multas).

**Resultados:** Son los efectos previstos de la provisión de los productos a la sociedad. Son cambios causados por la intervención pública en los individuos, las estructuras sociales o el entorno físico. Un producto puede generar uno o más resultados previstos.

## **6.8 ADMINISTRACION**

### **Autoridades**

- Coordinar la elaboración del POA
- Solicitar los valores por concepto de devolución del IVA del año inmediato anterior e incluirlos en el presupuesto de inversión del ejercicio fiscal.
- Realizar las acciones para una efectiva administración del presupuesto de inversión

### **Dirección Financiera**

- Registro de la ejecución de gastos de inversión.
- Impresión de Cédulas Presupuestarias

## **6.9 MONITOREO Y EVALUACION**

El monitoreo de la aplicación del presente Modelo es responsabilidad de las autoridades de las diferentes dependencias de la Institución. Quienes son los encargados de:

### **Autoridades**

- Coordinar la aplicación de indicadores de gestión que permita evaluar y verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## **La Dirección Financiera:**

- Seguimiento a las acciones que se desarrollen para una efectiva administración del presupuesto de inversión; y
- Monitoreo al plan de contingencias a fin de sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento en la ejecución presupuestaria.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ABRIL PORRAS, Víctor Hugo (2003). “Técnicas de Investigación Científica”. Ambato – Ecuador. 113 pp.
- Andrés, D. V. (2009). “La Evaluación de Riesgos como Componente Básico del Control Interno”. Málaga: Edumed.
- COOPERS & LIBRAND. “Los Nuevos Conceptos de Control Interno”. Ediciones Diaz Santos. 1997
- Diccionario de Finanzas. (2010).
- HERRERA E. Luis; MEDINA F. Arnaldo; NARANJO L. Galo y PROAÑO B. Jaime (2002). “Tutoría de la Investigación”. Primera Edición. Ecuador. 319pp.
- MANTILLA, Alberto Samuel. “Control Interno Informe COSO”. ECOE EDICIONES, 2003.
- MARVIN, V. (2009). “Metodología para la Elaboración de Mapas de Riesgos Municipal” Colombia.
- OVIDIO, R. A. (2010). “Evaluación y Control Universitario”. Antioquia, Colombia.
- MONTILLA Galvis Osmar de Jesús, Montes Salazar Carlos Alberto y Mejía Soto Eutimio “Control Interno” Editorial: Universidad Libre (Seccional Cali). Facultad de Ciencias Administrativas y Contables Edición: 2008

- PERDOMO, Moreno Abraham. “Fundamentos de Control Interno” Cengage Learning Editores, 30/03/2004 - 318 páginas
- VALVERDE, M. (2009). “Metodología para la Elaboración de Mapas de Riesgo Municipal”
- BALLINA, Francisco (2004), “Diversas concepciones de paradigmas científicos enfoques metodológicos”, (En línea) Disponible en: <http://www.uv.mx/iiesca/revista/documents/paradigmas2004-2.pdf> .
- ERNST & YOUNG. (2011). *Ernst & Young*. de [http://www.ey.com/PE/es/Services/Advisory/Risk/Enterprise-wide-Governance--Risk-and-Compliance/Riesgo\\_operativo](http://www.ey.com/PE/es/Services/Advisory/Risk/Enterprise-wide-Governance--Risk-and-Compliance/Riesgo_operativo)
- Pública, D. A. (12 de 06 de 2010). *Cartillas Riesgos en el Sistema Público*. [http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive\\_publicaciones?no=558](http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive_publicaciones?no=558)
- Plexuscon.(2010). *Plexuscon*. [http://www.plexuscon.com/08/es/practicas/Brochure\\_del\\_Riesgo\\_Estrategico.pdf](http://www.plexuscon.com/08/es/practicas/Brochure_del_Riesgo_Estrategico.pdf)
- PAZMIÑO CRUZATTI, Iván. Tiempo de investigar, investigación científica 1: cómo hacer una tesis de grado., , Ecuador: EDITEKA Ediciones, 2008. p 26. (En línea) Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/utasp/Doc?id=10224010&ppg=32>. (12-12-2011).

## ARTICULOS

- ANDRADE, Leonardo, Procedimiento Jurídico Tributario Ecuatoriano, Quito, ed., Universitario, 2000.
- AMATUCCI, Andrea, Tratado de Derecho Tributario, Colombia, ed., Temis, 2001.

- BALLINA, Francisco (2004), “Diversas concepciones de paradigmas científicos enfoques metodológicos”, (En línea) Disponible en: <http://www.uv.mx/iiesca/revista/documents/paradigmas2004-2.pdf> .
- BENITEZ Escobar, G. V. (06 de 05 de 2008). Problemática Jurídica del Procedimiento para pedir devolución de IVA devidamente pagado por las Instituciones del Sector Público.
- BURBANO, Jorge; ORTIZ, Alberto, Presupuestos, Editorial: Mc Grauw- Hill, Santa Fe de Bogota, 2ª Edición, 1995, p. 11
- DEL RIO, Cristóbal, El Presupuesto Ediciones Contables Administrativas y Fiscales, México, 7ª. Edición. 2000, p. I-10 a I-15
- Escuela Superior Politécnica del Litoral herramientas de colaboración digital “el presupuesto general del estado” proyecto integrantes: Álava Karen Villacís Méndez Allison
- FENOCHIETTO, Ricardo, Impuesto al Valor Agregado, Análisis económico, técnico y jurídico, Argentina, La Ley, 2001.
- GONZÁLEZ García, Eusebio, y otros, Sujetos Pasivos y Responsables Tributarios, Madrid, ediciones Jurídicas y Sociales, 1997.
- HERRERA E. Luís; Medina F. Arnaldo; NARANJO L. Galo tutoría de la investigación científica Diemerino Editores 2004
- RAMÍREZ, Salvador, El impuesto sobre el Valor Añadido, Madrid, ed., Civitas S.A., 1994
- Sainz de Bujanda , Estructura Jurídica del Sistema Tributario, Revista de Derecho Financiero, No. 41, p. 48, citado por Leonardo F. Andrade, “Procedimiento Jurídico Tributario Ecuatoriano”, Quito, 2000, p. 22.

- Pintado Durán, M. A., & Cuzco Quinde, W. L. (10 de 10 de 2010). Elaboración de una Metodología de Devolución del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado IVA. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Kuhm, Thomas, Universidad Privada TESUP, Los paradigmas (pág.16 2011)
- WELSCH, Glenn A. y Cols, Presupuestos, Editorial: Pearson Educación, México, 2005, Sexta,Edición, p. 24.

# ANEXOS

## **ANEXOS**

### **Encuesta 1.**

#### **ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y COTIZACIONES**

Sr/Srta. Ingeniero/a./Doctor/a

Buenos días, como parte de mi tesis de maestría en la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, estoy realizando una investigación acerca de la Devolución e Impuesto al Valor Agregado y el Presupuesto de la Técnica de Ambato. La información entregada en esta encuesta es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Agradezco su colaboración.

#### **DATOS GENERALES**

Fecha de la encuesta:

**Instrucciones:**



- Seleccione una sola respuesta en cada pregunta, marcando con en el espacio correspondiente.
  - Sea lo más sincero y objetivo posible
1. ¿Considera usted que la falta de devolución del IVA puede generar un desfase en el Presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato?
    - Si
    - No
  2. ¿Con que frecuencia la Administración Tributaria emite la Resoluciones de la devolución del IVA?
    - Mensualmente
    - Trimestralmente
    - Anualmente
  3. ¿La Universidad Técnica de Ambato recupera el 100% del valor del IVA solicitado?
    - Si
    - No
  - 4.- ¿Qué porcentaje de la devolución del Impuesto al valor agregado se destinó para Gasto Corriente?
    - 100%
    - 75%
    - 50%
  - 5.- ¿Qué porcentaje de la devolución del Impuesto al valor agregado se destinó para Gasto de Inversión?
    - 100%
    - 75%
    - 50%
  - 6.- ¿Qué porcentaje de la devolución del Impuesto al valor agregado se destinó para Gasto de Capital?
    - 100%
    - 75%
    - 50%

7. ¿ Se ha considerado el valor de la devolución del IVA en el presupuesto del 2014?

- SI
- NO

8 ¿Cuál es el porcentaje de la ejecución presupuestaria de los de Ingresos y Gastos?

- 100%
- 75%
- 50%

9. ¿Cuál es el porcentaje de la devolución del IVA, ejecutado actualmente.

- 100%
- 75%
- 50%

## Encuesta 2.

### ENCUESTA DIRIGIDA ADMINISTRADORES DE BIENES

Sr/Srta. Ingeniero/a./Doctor/a

Buenos días, como parte de mi tesis de maestría en la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, estoy realizando una investigación acerca de la Devolución e Impuesto al Valor Agregado y el Presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato. La información entregada en esta encuesta es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Agradezco su colaboración.

**10.** ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del POA de su dependencia?

- 100%
- 75%
- 50%

**11.** ¿Cuál es el porcentaje que se ha cumplido el PAC?

- 100%

- 75%
- 50%

**12.** ¿Cuál es la frecuencia con la que la Institución realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA?

- Semestralmente
- Cuatrimestralmente
- Trimestralmente

**13.** ¿Cuál es la frecuencia con la que la Institución realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento del PAC?

- Semestralmente
- Cuatrimestralmente
- Trimestralmente

**15.** ¿Se da cumplimiento al presupuesto de inversión en la Institución?

- SI
- NO

**15.** ¿Con que frecuencia se mide la satisfacción del cliente Interno y externo?

- Anualmente
- Semestralmente
- Trimestralmente
- No se mide